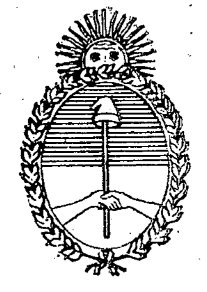


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 11 de noviembre de 1982

NUMERO
25.045
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FIDEGRAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 645, del 20 de octubre de 1982, pasada por ante el escribano Sala, al folio 1824, se constituyó la sociedad denominada "FIDEGRAN S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios: Rafael Ianover, argentino, casado, contador público, nacido el 10 de mayo de 1925, C.I. Nº 2.170.069 Pol. Fed., domiciliado en Arcos 1957, 4º piso, Capital Federal; Rodolfo Levin, argentino, casado, Contador Público, nacido el 30 de noviembre de 1924, L.E. número 4.458.930, domiciliado en J. Ramirez de Velazco 115, piso 11 "B", Capital Federal. — Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 424, 3er. piso, of. 301, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros. Compra y venta de frutos del país, así como cereales, semillas forrajes, oleaginosos y|o subproductos derivados de cualquiera de ellos. — Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías y materias primas relacionados principalmente con el agro y en especial el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y fraccionamiento de inmuebles rurales y su colonización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: Es de $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones al portador, de $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada una. — Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Rafael Ianover; Vicepresidente: Rodolfo Levin; Síndico titular: José Judkovski; Síndico suplente: Alberto Barreiro.

El Abogado.
$ 660.000 — Nº 32.897

TRES PALABRAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Vicente Ramognino argentino, casado, 1|10|43, L E. Nº 5.152.973, ingeniero, domiciliado Belgrano 615, 5º "K", Capital Federal. — Clara Elisa Aburbe, argentina, casada, comerciante, 24|6|35, L. C. Nº 1.409.724, domiciliada Calle 18 y 2 Ranelagh, Provincia de Buenos Aires, TRES PALABRAS SOCIEDAD ANONIMA, Avenida Belgrano 615, 4º, "B", Capital Federal. — Duración 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades. — a) Agrícola: Mediante la proyección y|o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad agrícola incluyendo la adquisición y|o venta y|o permuta de cereales y|o granos en todos sus tipos y|o variedades, siembra y cosecha y su exportación. — b) Ganaderas: Mediante la cría de ganado de todo tipo y|o especie, explotación de invernadas y cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, como así también la compra y|o venta de hacienda en general y su exportación. — c) Tamberas: Mediante la explotación de tambo, producción lechera, venta de la misma y sus derivados y su exportación. — d) Inmobiliaria: Mediante el estudio, desarrollo y fraccionamiento de inmuebles rurales y urbanos y su organización en unidades de inversión. — A tal fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y|o ejercer todos los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y|o este estatuto. — Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley 21.256 y otras para las cuales se requiera el concurso público. — Capital: ciento veinte millones de pesos. — Presidente: Vicente Ramognino; vicepresidente: Clara Elisa Aburbe; síndico titular: Doctor Antonio Luis Barbeito; síndico suplente: doctor Francisco Cipriotti. — 31 de diciembre de cada año. El capital se suscribe por partes iguales.

El Presidente
$ 640.000 — Nº 32.857

LUCOTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Nicolás José Lubos, argentino, ingeniero, nacido el 4|8|26, casado, L. E. 4.469.312, domiciliado en Rojas 308, Capital. — Oscar Ives Morvan, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 9|12|28, casado, L. E. 6.200.673, domiciliado en Ladislao Martinez 222, Martinez, Buenos Aires y Manuel Orlando Pérez, argentino, comerciante, nacido el 19|7|25, viudo, L. E. 4.015.894, domiciliado en Paraguay 1660, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 2|9|82, 23|9|82 y 6|10|82. — Denominación: LUCOTEC S. A. — Domicilio: Perú 79, 8º piso, departamento 18, Capital. — Objeto: Importación, exportación, comercialización, fraccionamiento y envasado de derivados del petróleo. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Nicolás José Lubos. Vicepresidente: Oscar Ives Morvan. Director: Manuel Orlando Pérez. Síndico titular: Miguel Angel Nabhen. Síndico suplente: Fernando Bougain. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 28.370

LOBER
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Liliana Elsa López, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|11|52, D. N. I. 10.514.206, domiciliada en Piaggio 79, Avellaneda, Buenos Aires y Noemí Marta Oberosler, argentina, casada, comerciante, nacida el 24|12|58, D. N. I. 12.668.702, domiciliada en Tres Arroyos 569, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|10|82. — Denominación: LOBER S. A. Domicilio: Tres Arroyos 569, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Liliana Elsa López. Vicepresidenta: Noemí Marta Oberosler. Síndico titular: Oscar Sicart. Síndico suplente: Jorge Barreiro. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 28.371

ALEXVIAN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 4|11|81 Nº 444 otorgada al folio 1014 del Registro Nº 568 la Sociedad procedió a reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, siendo su texto actual el siguiente: "Artículo cuarto: El capital social es de novecientos sesenta millones de pesos, representado por noventa y seis millones de acciones ordinarias al portador, de diez pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento capital y emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto de sellos correspondiente".

El Presidente.
$ 260.000 Nº 32.895

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|11|82
20 páginas

OLIVIERI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Luis Alberto Olivieri, soltero, argentino, nacido el 19|11|50, contador, L. E. 8.464.329, domiciliado en Elizalde 50, Avellaneda, Buenos Aires y Pablo Eduardo Olivieri, soltero, argentino, nacido el 1º|1|56, empleado, D. N. I. Nro. 12.231.733, domiciliado en Iguazú 130, Avellaneda, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|1|82. — Denominación: OLIVIERI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Belgrano 2422, piso 11, oficina 113, Capital. — Objeto: a) Construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, ya sean civiles, industriales, viales o de urbanización, públicos o privados, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Importación de elementos propios de la construcción. Se incluye la intervención en licitaciones públicas y privadas que tengan por objeto esta finalidad. — b) Compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, administración y explotación, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Intermediación en operaciones de compra-venta inmobiliaria. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Luis Alberto Olivieri. — Vicepresidente: Pablo Eduardo Olivieri. — Síndico titular: Mario Esteban Unia. — Síndico suplente: Alberto Sadi. Representación Legal El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 28.372

BELLUSCI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º|10|1980 se protocolizó el acta de asamblea del 24|3|80 que resolvió: Aumentar el capital social hasta $ 40.000.000 y adecuar el estatuto social a la Ley número 19.550. — Denominación: Cambia Bellusci Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera por BELLUSCI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Fournier 2455, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde el 4|6|1971. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de muebles de todo tipo y material. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y herramientas relacionados con su objeto industrial. — Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de bienes inmuebles en general, urbanos y rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación; inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 40.000.000. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$ 620.000 — Nº 28.350

BONALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Carlos Jaime Lewandowski, argentino, casado, nacido de 35 años, ingeniero, C. I. Nº 5.601.947, Arenales 1378, Capital Federal. — Alberto Leopoldo Bonabello, argentino, casado, de 37 años, ingeniero, C. I. Nº 5.934.706, Saavedra 3950, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 301, 18 de octubre de 1982. — 3º) BONALE S. A. — 4º) Balcarce 244, piso 6º, Capital Federal. — 5º) Comerciales: La compra, venta, consignación, representación, de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales, y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción, importación y exportación. — Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícola, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general, toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — Inmobiliaria-Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industria, country clubs, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades, existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Alberto Leopoldo Bonabello. — Vicepresidente: Carlos Jaime Lewandowski. — Síndico titular: Pablo Pilipovsky. — Síndico suplente: Mario Hugo Schneider. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.040.000 — Nº 28.352

ALGODONERA LA RIOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 8 de octubre de 1982 pasada ante el Escribano Roberto Condomí Alcorta (h.) al folio 291 del Registro 993, de la Capital Federal, la Sociedad "ALGODONERA LA RIOJA SOCIEDAD ANONIMA", protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de setiembre de 1982, por la cual se resolvió el aumento del Capital Social hasta la suma de $ 9.000.000.000, para lo que se emitió $ 600.000.000, monto que fue suscripto por los accionistas en la misma asamblea e integrado totalmente en efectivo por aportes ya realizados. Se emiten 600.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" de cinco votos, de un valor nominal de $ 1.000 cada una, representando el aumento $ 600.000.000 de valor nominal, quedando elevado el Capital Social a 9.000.000 de acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, por un valor nominal de $ 1.000 cada una, siendo por lo tanto el Capital Social Nominal de $ 9.000.000.000. El Capital emitido se suscribe así: Algodonera Del Norte S.A. 210.000 acciones, $ 210.000.000; Masis S.A. 210.000 acciones $ 210.000.000; Dr. Murat Eurnekian 120.000 acciones $ 120.000.000 y Dr. David Bonacina 60.000 acciones, $ 60.000.000. La suscripción precedente será cubierta por aportes en efectivo realizados por los citados accionistas con anterioridad, con carácter irrevocable y para futuras integraciones. Que por escritura de fecha 8 de octubre pasada ante el Escribano Roberto Condomí Alcorta (h.) al folio 296 del Registro 993, de esta Capital Federal, la Sociedad "Algodonera La Rioja Sociedad Anónima", protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de setiembre de 1982, por la cual se resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 40.000.000.000, emitiendo 31.000.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos, valor nominal $ 31.000.000.000, procediendo a reformar el artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado así: Artículo cuarto: "El Capital Social es de pesos 40.000.000.000 y se divide en 40.000.000 acciones ordinarias al portador de la clase "A" (5 votos) y de un valor nominal de $ 1.000 cada una". Por unanimidad se resolvió la emisión de 31.000.000 acciones por $ 31.000.000.000 y suscribir la citada emisión por los accionistas presentes en la siguiente forma: Masis S.A.: 18.600.000 acciones clase "A" (5 votos) por $ 18.600.000.000; Algodonera Del Norte S.A.: 12.400.000 acciones ordinarias clase "A" (5 votos) por pesos 12.400.000.000; los restantes accionistas renuncian a la suscripción de acciones que pudiere corresponderles. La integración del Capital suscripto la realizarán los accionistas con aportes en efectivo ya realizados con carácter irrevocable para futuras integraciones de acciones y de acuerdo a los respectivos saldos segun libros: Masis S.A. $ 10.083.482.362 y Algodonera Del Norte S.A. $ 5.465.313.654, total $ 15.548.796.016. El saldo a integrar será en dinero en efectivo y en la medida que la Sociedad Emisora lo requiera. Por unanimidad se resuelve que una vez aprobada la reforma estatutaria del artículo cuarto, e inscripta en el Registro Público de Comercio, el Directorio procede a emitir las acciones en la forma citada, y haga entrega de las mismas a los accionistas de acuerdo a sus respectivas suscripciones. Por unanimidad se reforma el artículo décimo primero del estatuto social en la siguiente forma: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se realizarán a efectos de tratar respectivamente materias enunciadas en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550 y deberán ser citadas. En primera convocatoria, por publicaciones durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta días en el Boletín Oficial, y en otro periódico de mayor circulación. En segunda convocatoria por haber fracasado la primera deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días, con ocho de anticipación debiendo publicarse en los periódicos ya citados para la primera convocatoria. En la convocatoria deberá mencionarse el carácter de la misma, fecha, hora, lugar de reunión, orden del día y los recaudos exigidos por el estatuto para la concurrencia de los accionistas".

El Directorio.

$ 1.430.000 Nº 32.896

DISBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de Disbaires S.A. adoptando el estatuto modelo Res. I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: María Marta Molinuevo, argentina, soltera, nacida el 22|4|58, comerciante, L.C. 3.722.279, domiciliada en Lezica 3936, Capital Federal y Miguel Angel Lago, argentino, soltero, nacido el 26|8|53, D.N.I. 10.801.392, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 464, Acassuso, Prov. de Buenos Aires. Constitución por escritura pública numero 67 del 23|9|82 ante la escribana Ana María de Miguel. Denominación: DISBAIRES S.A. Domicilio: 24 de Noviembre 438, Capital Federal. Objeto: Compra y venta mayorista y minorista; distribución importación; exportación y fabricación por cuenta propia y|o de terceros, de revestimientos verticales y horizontales de ambientes, consistentes en alfombras, cortinas, telas de tapicería, papeles pintados y pisos cerámicos, de madera, plásticos, materiales y|o materias primas y de los elementos necesarios para su fabricación y aplicación y telas plásticas en general y autoadhesivas. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el registro público de comercio. Capital: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. Representación a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. Presidente: María Marta Molinuevo. Vicepresidente: Héctor Canto. Fiscalización: Marcelo Guillermo Lago y Mario Hernán Cubría, Contadores Públicos, como Síndicos Titular y suplente, respectivamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 560.000 Nº 32.888

INVERSORA TAMPOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Ricardo Oberti, argentino, comerciante, nacido el 20|12|45, casado, L. E. Nº 4.539.675, domiciliado en Jean Jaurés 55, 7º, Capital Federal; Alfredo Orlando Giofre, argentino, nacido el 25|6|1953, contador público nacional, casado, D. N. I. Nº 10.633.273, domiciliado en Defensa 850, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Jorge Lordi, argentino, nacido el 3|3|1928, contador público nacional, L. E. Nº 4.779.795, domiciliado en Salguero 1928, 5º piso, Capital Federal; Mario Moisés Bruner, argentino, contador público nacional, casado, nacido el 31|3|1934, L. E. numero 4.140.229, domiciliado en Hidalgo 816, Capital Federal. Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 26|10|1982. Denominación Social: INVERSORA TAMPOIL SOCIEDAD ANONIMA. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financieras: Mediante la compra de paquetes accionarios; inversiones o aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusion de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Doscientos millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30|6 de cada año. Designación de Directorio: Presidente, Eduardo Ricardo Oberti; Vicepresidente, Alfredo Orlando Giofre; Síndico titular, Héctor Jorge Lordi; Síndico suplente, Mario Moisés Bruner; quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 32.915

K I L L

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Mónica Brigida Rosskopf, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13|5|59, D. N. I. Nº 13.340.731 domiciliada en Gorriti 4419, 8º "B", Capital; Juan Carlos Podestá, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|12|58, D. N. I. Nº 12.890.557, domiciliado en Cuba 1875, Capital; y Laura Mariel Wagner de Sarubbi argentina, casada, comerciante, nacida el 7|4|55, D. N. I. Nº 11.613.597, domiciliada en Bouchard 748, Adrogué, Pcia. Bs. As. — II) Fecha de la Escritura: 29|7|82. — III) Denominación: "KILL SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Domicilio: Tucumán 522, piso 9º, Capital Federal. — V) Objeto: Comercialización: Mediante la compra, venta, locación y|o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, realizando a tal fin operaciones de contado o a crédito. Administración: Administrar todo tipo de negocios de bienes inmuebles propios o de terceros; administrar consorcios de copropietarios de terceros y|o aquellos de los cuales formara parte integrante; administrar consorcios sociales o de negocios formando parte de ellos. Representación: Representar mediante mandatos y|o autorizaciones a terceros en todo tipo de negocios de compra, venta, locación y|o arrendamiento de cualquier clase de bienes inmuebles. Construcción: Construir por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros todo tipo de inmuebles y edificaciones, y administrar y|o comercializar posteriormente dichos inmuebles y edificaciones. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidenta, Mónica Brígida Rosskopf; Director, Juan Carlos Podestá; Síndico titular, doctor Norberto Enrique Fernández Gianotti; Síndico suplente, C.P.N. Rubén Carmelo Di Pilla. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Director en su caso. — X) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 540.000 — Nº 32.910

EXPRESO FLORIDA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime del 29 de noviembre de 1981 se aumentó el Capital Social a $ 300.000.000; se emitieron doscientos noventa y cinco millones de acciones nominativas correspondientes al aumento de capital y se reformó el art. 4º del Estatuto Social de la siguiente forma: El Capital Social es de trescientos millones de pesos ($ 300.000.000), representado por trescientas millones (300.000.000) de acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A", 5 votos por acción de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el articulo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 32.940

LOS TIGREROS

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Socios: Horacio Julio Aramburu, argentino, casado, abogado, 45 años, L.E. Nº 4.185.780, domiciliado en Brown 2880, Olavarría, Pcia. de Bs. As.; Angel Roberto Colodiey, argentino, divorciado, ganadero, 38 años, L.E. Nº 5.500.151, domiciliado en Mariano Pereyra 939, Laprida, Pcia. de Bs. As.; Norberto Juvenal Fisher, argentino, casado, 54 años, comerciante, L.E. Nro. 5.430.643, Laprida, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de constitución: 13|9|82. 3) Denominación y domicilio social: "LOS TIGREROS S.A. GANADERA" y tiene su domicilio legal en la calle Cerrito 836, P. 3º, de la Cap. Fed. 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la explotación agropecuaria en general en todas o cualesquiera de sus actividades, explotar campos, ya sean de propiedad de terceros o que posean individualmente los socios o que adquiera en el futuro, así como los que arriende; comprar y vender hacienda de toda especie, tomar o dar hacienda en capitalización; realizar toda clase de siembras, tareas agrícolas, ganaderas o forestaciones, ya sean en forma directa, por contratista o por tanto y realizar todos los actos lícitos tendientes al cumplimiento de los fines sociales. 5) Capital social: Ciento veinte millones de pesos. 6) Presidente: Norberto Juvenal Fisher. Vicepresidente: Horacio Julio Aramburu. Director: Angel Roberto Colodiey. Síndico titular: Eduardo Carlos Biedma. Síndico suplente: Juan Omar Cesari. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$ 500.000 Nº 32.884

WINITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 216, y Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, de 38 años, C. I. 4.737.657, domiciliado en Belgrano 3158, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 27|10|82. — 3) Razón Social: WINITEX S. A. — 4) Domicilio: San Juan 2969, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y exportación. Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico Titular: Roberto Luis Chiti. Síndico Suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$ 680.000. — Nº 32.978

LEWBON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Carlos Jaime Lewandowski, argentino, casado, 35 años, ingeniero, C. I. número 5.601.947, Arenales 1378, Capital Federal. — Alberto Leopoldo Bonabello, argentino, casado, 37 años, ingeniero, C. I. Nº 5.934.706, Saavedra 3950, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 300 18 octubre de 1982. — 3º) LEWBON S. A. — 4º) Balcarce 244, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, consignación, representación o distribución de materiales de construcción, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción, importación y exportación. — Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor o menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — Inmobiliaria Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, contry clubes, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financiera: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Alberto Leopoldo Bonabello. — Vicepresidente: Carlos Jaime Lewandowski. — Síndico titular: Pablo Piliponsky. — Síndico suplente: Mario Hugo Schneider. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 980.000 — Nº 28.353

LAUHES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Juan Carlos Laugier, argentino, viudo, de 46 años, C. I. Nº 6.068.452, Ramón Freire 3169, Capital Federal. — Melba Gladys Hesse, argentina, divorciada, comerciante, D. N. I. Nº 9.797.365, Ramón Freire 3169, Capital Federal. — 2º) Escritura 285, 8 de octubre de 1982. — 3º) LAUHES, S. A. — 4º) Ramón Freire 3169, Capital Federal. — 5º) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos, productos y materias destinados a la industria de la construcción. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteo, administración de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: En relación con sus actividades sociales otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento, prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ 300.000.000. — 8) Administración: Un Directorio, de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Juan Carlos Laugier. — Vicepresidenta: Melba Gladys Hesse. — Síndico titular: Guillermo Sabino Vega. — Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 620.000 — Nº 28.354

L'AMITIE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios. Luis Alberto Olivieri, soltero, argentino, nacido el 19|11|50, contador, L.E. Nº 8.464.329, domiciliado en Elizalde 50, Avellaneda, Bs. As. y Alberto Carlos Angulo, casado, argentino, nacido el 27|11|38, comerciante, L.E. Nº 4.871.861, domiciliado en Florida 129, 1º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|1|82. — Denominación: L'AMITIE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Belgrano 2422, piso 11, Depto. 113, Capital. — Objeto: a) Construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, ya sean civiles, industriales, viales o de urbanización, públicos o privados, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Importación de elementos propios de la construcción. Se incluye la intervención en licitaciones públicas y privadas que tengan por objeto esta finalidad; b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Intermediación en operaciones de compra, venta, inmobiliaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Luis Alberto Olivieri; Vicepresidente. Alberto Carlos Angulo; Síndico titular: Mario Esteban Unia; Síndico suplente. Alberto Sadi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 28.373

AIRE PURO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas Nº 3|79. — 1) Accionistas: Andrés José Peianovich, argentino, nacido el 2 de julio de 1954, empresario, con D.N.I. número 11.159.758, casado en primeras nupcias con Patricia Adriana Rodríguez Mira, domiciliado en la calle Jorge Newbery 1727, piso 8, Dto. A, Capital Federal; Ramón Alberto Patiño, argentino, nacido el 3 de mayo de 1951, empresario, con L.E. Nº 8.529.496, casado en primeras nupcias con Susana Lee, domiciliado en la calle 511, entre 360 y 361 de la localidad de Ranelagh, provincia de Buenos Aires; Héctor Eduardo Dayan, argentino, nacido el 18 de abril de 1950, empresario, con L.E. Nº 8.288.067, casado en primeras nupcias con Amalia Cristina Peianovich, domiciliado en la calle La Pampa 2149, piso 4º, Dto. A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 15 de junio de 1982, escribana María Susana Murgier de Pinto, Registro 12, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: AIRE PURO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Laprida 1723, piso 1º, oficina 5, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes actividades. Industrial: Elaboración de máscaras respiratorias para protección personal contra polvos en general, gases, vapores, humos, olores, pinturas y cualquier otro contaminante. Elaboración de elementos de señalización horizontal y vertical, carteles, señales, vallas, barreras, conos demarcatorios, cadenas, pinturas y todo otro elemento de señalización y demarcación. Carteles para uso publicitario. Comercial: Compra, venta, distribución y comercialización de máscaras respiratorias, de elementos de señalización y demarcación. Asesoramiento en materia de protección respiratoria y señalización. Arrendamiento de señales publicitarias. Venta de espacios publicitarios. Compra de materias primas para su transformación en productos terminados. Exportación de todos los ítems elaborados. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y $ 1 cada acción. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos un ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Composición del primer Directorio: Presidente: Andrés José Peianovich; Director: Ramón Alberto Patiño; Síndico titular: Doctor Raúl José Constantino Martínez; Síndica suplente: Delia María Alvarez.

El Abogado.

$ 960.000 — Nº 28 392

TEULY NAVARRO OCAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Pablo Adolfo Teuly, argentino, comerciante, nacido el 8|3|45, L. E. Nº 7.754.181, divorciado, domiciliado en Maipú 551, 1º piso, Capital Federal y Diego René Navarro Ocampo, argentino, nacido el 14|9|46, economista, casado, L. E. Nº 4.553.041, domiciliado en Conesa 2035, 14 piso, Dpto. A. Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|8|82. — Denominación: TEULY NAVARRO OCAMPO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú 464, 9º piso, oficina 907, Capital Federal. — Objeto: a) Actuar como agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores conforme con las normas de la Ley Nº 17.811 y las que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general, intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. — b) Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — c) Administrar, por cuenta de terceros, negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 400.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares. — Sindicatura: Un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Pablo Adolfo Teuly. — Vicepresidente: Diego René Navarro Ocampo. — Síndico titular: Jorge René Cantie. — Síndico suplente: Ernesto Crescia. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 720.000 — Nº 28.366

S. A. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS PUNTANAS

(EN FORMACION)

Hace saber que por escritura de fecha 8 de noviembre de 1982, al Folio 2.008, Registro 585, modificó el objeto social de la siguiente forma: Objeto Social: La sociedad, por cuenta propia y de terceros conjuntamente, o solo por cuenta de terceros, o bien a su propio nombre y en el de terceros conjuntamente o en nombre de terceros podrá dedicarse a) a la explotación y administración de actividades agropecuarias así como al comercio e industrialización de sus productos; b) a toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización desde el punto de vista agrícola, comercial e industrial de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas; c) a la compra, venta y|o permuta de bienes inmuebles; d) a inversiones, mediante compra, venta y negociación de títulos, valores, al aporte de capital a sociedades, corporaciones y a particulares. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 32.924

GASMA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Néstor Eduardo Villaverde, argentino, casado, comerciante, de 35 años. C. I. Nº 5.891.475, domiciliado en Alsina 523, Capital Federal y Angel Ruisánchez Laures, español, casado, comerciante, de 33 años, C. I. Nº 6.146.003, domiciliado en General Pinero 1502, Avellaneda, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|4|82. — Denominación: GASMA S. A. — Domicilio: Rivadavia 1417, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; intermediación en operaciones de compra, venta inmobiliaria. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Néstor Eduardo Villaverde. — Vicepresidente: Angel Ruisánchez Laures. — Síndico titular: Luis Savignano. — Síndico suplente: Livio Elías Fort. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 28.366

COMENIN
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Bartolomé Mitre 1371, 4º L, Capital. — Por escrituras del 8|2|82 y del 17|9|82 se consideran las Asambleas del 28|12|81 y del 14|5|82 que resuelven: a) Aumentar el capital a $ 70.000.000 y se emiten $ 49.000.000. — b) Aceptar las renuncias presentadas, en ocasiones diversas, por S. S. Rocchi, E. C. Real de Azúa, E. R. Real de Azúa como directores y de los síndicos C. Canapeti y J. H. Isasti. — c) Que se retranscribe íntegramente el estatuto, en el que se modifican los artículos 3º. Su objeto social es la construcción, refacción, mensuras, subdivisiones y la compra-venta de inmuebles y operaciones inherentes a la prospección geofísica. Como así también la compra, venta, importación, exportación y distribución de hacienda vacuna, porcina, ovina y aves. Faneamiento de hacienda de todo tipo y elaboración de chacinados. 4º: El capital social se dividirá en acciones ordinarias al portador, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de clase "B" con derecho a un voto, con valor nominal de $ 1.000 por acciones. — d) Modificar la fecha de cierre del ejercicio fijándola en el 31 de diciembre. — e) Fijar en tres el número de directores designando: Presidente: Carlos Alberto Morán, Vicepresidente: Arnaldo Horacio Crespo; Director: Carlos A. Kane. — Síndicos, titular: Alejandro Alfredo Taboada; suplente: Enrique A. Iglesias. — Exptes. I.G.J. Nros. 240, 609 y 241.288.

El Socio.

$ 460.000 — Nº 33.001

LUCANUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por estatuto modelo Resolución 3|79 I.G.J. Escritura Nº 521 del 13-10-82 se constituyó Lucanus S.A.; Socios: Héctor Raúl Ruggeri, Sánchez de Bustamante 782, Capital, D.N.I. 5.435.246, soltero, 9-7-30, comerciante, argentino; Juan Carlos Angeli, Guardia Vieja 3386, 3º "7", Capital, L.E. 4.422.057, casado, 28-11-43, comerciante, argentino. — Denominación: LUCANUS S.A. — Domicilio: Cangallo 1547, 7º "A", Capital. — Objeto: Producción y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de frutas y hortalizas y frutos del país en general, como así también su importación y exportación. — Explotación integral del servicio de transporte y estibajes de mercaderías en general dentro y fuera del país, ya sea por medios terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio y Síndico: Presidente: Héctor Raúl Ruggeri; Vicepresidente: Juan Carlos Angeli; Síndico Titular: Ricardo Héctor Goberman; Síndico Suplente: Jorge Rodolfo Larrea. — Duración: 99 años, a partir inscripción.

El Apoderado.

$ 200.000 — Nº 32.998

MULDE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Stella Marys de Paula, argentina, comerciante, casada, nacida el 1º|12|51, L. C. número 6.141.067, domiciliada en Estanislao Ceballos sin número, Eduardo Castex, La Pampa, y Carmen Teresa Mulatero, argentina, comerciante, casada, nacida el 18|10|58, D.N.I. Nº 12.608.633, domiciliada en Boulevard Hipólito Yrigoyen sin número, Eduardo Castex, La Pampa. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|10|82. Denominación: MULDE S. A. Domicilio: Sarmiento 1562, 2º piso, Dpto. F, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio: De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Stella Marys de Paula. Vicepresidente: Carmen Teresa Mulatero. Síndico titular: Oscar Sicart Síndico suplente: Jorge Barreiro. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 28.369

GARCIBAT
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta Estatuto Modelo Resoluc. I. G. P. J. número 3|79. — Socios: Juan Carlos Battista, argentino, comerciante, nacido el 2|8|41 divorciado, L. E. Nº 4.373.079, domiciliado en Carlos F. Melo 866, Dpto. 2, P.B., Vicente López, Buenos Aires y Norberto Oscar García, argentino, comerciante, nacido el 30|3|45 casado, L. E. Nº 7.753.485 domiciliado en Vélez Sarsfield 1290, Avellaneda, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|10|82. — Denominación: GARCIBAT S. A. — Domicilio: Sarmiento 1562, 2º piso; Dpto. F, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandatos por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Juan Carlos Battista. — Vicepresidente: Norberto Oscar García. — Síndico titular: Oscar Sicart. — Síndico suplente: Jorge Barreiro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 28.367

TURISMO LURO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por asambleas Grals. Extraors. de fechas 23|11|1980 y 17|2|1982, pasadas a escrituras públicas números 154, 14 y 18, de fechas 19|8|1981, 9|2|1982 y 22|2|82, respectivamente, se dispuso el aumento de capital reforma de los arts. 4 y 5 y agregación del artículo Nº 17. El aumento se hace de la suma de pesos 4.000.000 a la suma de $ 124.000.000, siendo el mismo de pesos 120.000.000, por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas de $ 10 valor nominal y 5 votos por acción. Art. Cuarto: El capital social es de $ 124.000.000, representado por 12.440.000 acciones de $ 10 cada una.

El Autorizado.

$ 220.000 — Nº 32.914

GARSIC
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Marta Beatriz García, argentina, comerciante, nacida el 6|7|43, casada, L. C. Nº 4.607.538, domiciliada en Ambrosetti 256, Capital Federal y Oscar Alberto Sicart, argentino, contador público nacional, nacido el 20|11|37, casado, L. E. Nº 4.260.676, domiciliado en Belgrano 863 4º piso, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|10|82. — Denominación GARSIC S. A. — Domicilio: Ambrosetti 256, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v|n. c|u y 1 voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Marta Beatriz García. — Vicepresidente: Oscar Alberto Sicart. — Síndico titular: Jorge Barreiro. — Síndico suplente: Ricardo Humberto Díez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 28.368

INTERNACIONAL TELEVISION COLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 546 de fecha 16 de diciembre de 1981, Registro 1256 de la Capital Federal se protocolizaron las siguientes reformas: Domicilio legal: Jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud; Artículo Primero: Capital: Dos Mil Millones de pesos, artículo Cuarto. Acciones: Al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; Artículo Quinto. — Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio; Artículo Décimo Quinto.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 32.893

SAN JUAN TENNIS CLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1981, elevada a escritura pública Nº 309, de fecha 22 de junio de 1982, ante el Escribano Gustavo H. Pinasco, al folio 857 del Registro Notarial Nº 524 de su Adscripción, procedió a Aumentar el Capital Social de la suma de pesos 4.437.000.000 a la suma de pesos 9.303.000.000 mediante el aumento del valor nominal de cada una de las 870 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción, actualmente en circulación, elevando su valor nominal actual de la suma de pesos 5.100.000 cada una a la suma de $ 10.700.000 cada una, modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, el que establece que las acciones son de transmisibilidad limitada, con derecho a un voto cada una, y que las mismas son indivisibles.

El Directorio.

$ 300.000 — Nº 32.906

JOMSALVA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 29|5|81, escritura pública del 24|9|81, JOMSALVA SOCIEDAD ANONIMA, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del Estatuto. — Modificación. Capital Social: Pesos 1.029.600.000, representado por 102.960.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 10 v|n. c|u. y de cinco votos por acción.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 28.362

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN MIGUEL AGROPECUARIA Y COMERCIAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 9|8|72 ante escribana Laura Achiary de Monti, al Folio 6361 del Registro 210, Alfredo Galland cedió a Horacio Miguel Arzeno el capital comanditado de $ 100 que tenía en la sociedad. Por escritura del 30|8|82 ante la escribana Laura Achiary de Monti, Folio 849, Registro 210 se adecua el contrato a la Ley Nº 19.550 y se protocoliza acta Asamblea General Extraordinria del 31|5|82 que resolvió: habiendo fallecido el socio comanditado Horacio Miguel Arzeno, se transforma el capital comanditado de esta en comanditario y se designan socias comanditadas a sus hijas únicas y universales herederas Elena Agustina Arzeno de Trellini y Silvia Alicia Arzeno. Se transcriben las declaratorias de herederos del 11|3|77 y 7|3|80. En el nuevo contrato el capital queda integrado así: comanditado $ 300, Elena Agustina Arzeno de Trellini y Silvia Alicia Arzeno, por partes iguales: comanditario: Emma Camila Antonia Arzeno de Rosenmann 1.000 acciones: $ 10.000; Elena Sofía Arzeno de Marmcrek 1.000: $ 10.000; María Haydée Arzeno 1.000 acciones: $ 10.000; María Hortensia Juana Arzeno de Galland 1.000 acciones: $ 10.000; Elena Agustina Arzeno de Trellini 485 acciones: $ 4.850 y Silvia Alicia Arzeno 485 acciones: $ 4.850. — Total Capital Social: $ 50.000. — Domicilio: Aranguren 74, 6º B, Capital Federal. — Plazo: 50 años a contar del 1º|4|63. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria, mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de campos y establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, tambos y estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, la compra-venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

$ 780.000 — Nº 32.892

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTERIA BRAZO LARGO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura número 1.172 de fecha 14|9|82, pasada al Folio 2.510 del Registro Nº 512 de Capital Federal, fue constituida la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Mussonito Trisciani, italiano, nacido el 15|12|25, casado con María Teresa Rodríguez, empleado, domiciliado en Av. Argentina 6689, Capital Federal, C.I. número 2.521.237; Liliana Haydee Degan, argentina, nacida el 19|10|52, soltera, empleada, domiciliada en Pilcomayo 645, Aldo Bonzi, Prov. Bs. Aires, D.N.I. número 10.575.731; y Jorge Antonio Cafure, argentino, nacido el 21|9|35, casado con Mabel Francisca Arrieta, empleado, domiciliado en Av. República 541, dpto. B, Ciudadela, Prov. Bs. Aires, D.N.I. número 11.862.323. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: Escritura Nº 1.172 del 14|9|82, pasada al Fº 2.510 del Registro número 512 de Capital Federal. — 3) Razón Social: "AUTERIA BRAZO LARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: José María Moreno 1929, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y|o usados, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cincuenta y un millones de pesos, dividido en 510 cuotas de cien mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales en dinero efectivo. — 8) Composición Organos Administración Social y Representación social: Estará a cargo de un Gerente, designándose a tal a la socia Srta. Liliana Haydée Degan. — 9) Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.

$ 600.000 — Nº 32.983

ANGEL FERNANDEZ DELMITA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Fernández, argentino, nacido el 24 de agosto de 1941, casado, comerciante, L.E. 4.379.562, domiciliado en la calle Rondeau 3027 de Capital Federal; Américo Marchegiani, argentino, nacido el 27 de mayo de 1922, casado, comerciante, L.E. 2.450.457 domiciliado en la calle Rivadavia 4783 4º piso, Dto. "B", de Capital Federal; Angel Serafín Fernández, español, nacido el 6 de mayo de 1944, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.122.221, domiciliado en la calle Caseros 2454, 4º piso, Dto. "E" de Capital Federal; Raúl Adolfo Demilia, argentino, nacido el 24 de julio de 1933, casado, comerciante, L. E. 4.102.947, domiciliado en la calle Emilio Castro 956, Lanús Oeste, de esta Provincia; Carmen Iglesias de Rojo, española, nacida el 12 de julio de 1946, casada, comerciante, C.I. P.F. Nº 5.783.316 domiciliada en la calle 33 Nº 2184 de Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de agosto de 1979. Razón Social o Denominación de la Sociedad: ANGEL FERNANDEZ DELMITA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio de la Sociedad: En la ciudad de Buenos Aires, calle Avda. Caseros 2454, 4º piso, Dto. "F". Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la construcción de edificios, estructuras de hormigón, mamposterías, mensuras, obras de ingeniería de cualquier naturaleza como así también la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. La urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las referentes a propiedad horizontal y relacionadas con la vivienda en general. b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, exportación, importación y toda clase de comercialización de productos destinados a la construcción inmobiliaria y sanitaria en general. La enunciación precedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. Plazo de Duración: El plazo de duración es de cinco años, contados desde el 20 de abril de 1979, pudiendo prorrogarse dicho plazo por cinco años más. Capital Social: El capital social está constituido por la suma de quince millones de pesos, dividido en quince mil cuotas de un mil pesos valor nominal cada una. La Administración, uso de la firma social y representación legal de la Sociedad será ejercida por los señores Serafín Fernández y Raúl Adolfo Demilta, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes, y designados por el plazo de duración de la Sociedad, quienes actuarán en forma individual con su sola firma. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

El Escribano

$ 960.000.- Nº 32.854

MARHOJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9|9|1932, se constituye MARHOJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: José María Troncoso, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años de edad, con L. E. 5.826.576 domiciliado en Callao 858,; don Carlos Mariano David Troncoso, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con L. E. 5.808.296, domiciliado en Membrillar 919, y Horacio Pedro Copolechio, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con D. N. I. 12.960.823, todos de Capital Federal. — Domicilio Comercial de la Sociedad: Membrillar 919, Cap. Fed. — Plazo: 10 años. — Objeto: a) Comercialización, exportación, importación de productos agrícolas, cereales, y maquinarias. b) La compra, venta de inmuebles. c) Dar y recibir mandatos. d) Instalación y explotación de establecimientos avícolas, granjas, frutas y verduras. El capital social es de treinta millones de pesos, dividido en tres partes iguales. — La administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios en forma indistinta con el cargo de gerentes, y el uso de la firma social. — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 320.000 — Nº 33.056

CASCAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por medio del presente edicto que el día 14 de agosto del año 1982, comparecieron los socios gerentes de Cascais S.R.L., señores Domingo Vicente Marques y María Mercedes Neto Palos Dias, por ante el Escribano Don Juan Carlos Lassalotte, titular del Registro Nº 10, de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y confirmaron en representación de CASCAIS S.R.L. un poder general de administración a favor de los señores Don Horacio Julio Raffo (Cédula de Identidad Policía Federal número 5.470.325); Don Enzo Cocozza (Documento Nacional Identidad número 13.271.481), y Paulino de Jesús Lopes (Cédula de Identidad Policía Federal número 3.627.443), para que actuando en nombre y representación de la sociedad en forma conjunta dos cualesquiera de los mandatarios administren los bienes que la misma posee de acuerdo a las atribuciones indicadas en los puntos: a, b; c; d; e; f; g; h; i; j; y k, de la escritura número cuatrocientos sesenta y dos, otorgada en la fecha "ut supra" indicada por ante el Escribano Don Juan Carlos Lassalotte, notario titular del Registro Nº 10, de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se hace saber que la mandante Cascais S.R.L. tiene su domicilio legal en la calle Combate de los Pozos 125, 3º D, de la Capital Federal, encontrándose inscripta en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, con fecha 9 de agosto de 1982, bajo el número 3.754, del Libro 83 de S.R.L.

El Abogado.

$ 440.000 — Nº 32.970

NOMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 1.055 de fecha 16|8|82, pasada al folio 2.220 del Registro 512 de Capital Federal, fue constituida la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Mussonito Trisciani, italiano, nacido el 15|12|26, casado con María Teresa Rodríguez, empleado, domiciliado en Av. Argentina 6689, Capital Federal, C.I. 2.521.237; Liliana Haydée Degan, argentina, nacida el 19|10|52, soltera, empleada, domiciliada en Pilcomayo 645, Aldo Bonzi, Prov. Bs. Aires, D.N.I. 10.575.731; y Jorge Antonio Cafure, argentino, nacido el 21|9|55, casado con Mabel Francisca Arrieta, empleado, domiciliado en Av. República 541, dpto. B, Ciudadela, Prov. Bs. Aires. D. N.I. 11.862.246. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: Escritura Nº 1.055 del 16|8|82, pasada al Fº 2.220 del Registro Nro. 512 de Capital Federal. — 3) Razón Social: NOMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: José María Moreno 1929, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de vehículos automotores, nuevos y|o usados, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Noventa y nueve millones de pesos, dividido en 990 cuotas de cien mil pesos cada una, totalmente integradas y suscriptas por los socios por partes iguales en dinero efectivo. — 8) Composición Organos Administración social y Representación Social: Estará a cargo de un Gerente, designándose a tal fin a la socia Srta. Liliana Haydée Degan. — 9) Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado.

$ 600.000 — Nº 32.982

ARCOSUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Arcosum S.R.L. Constituida el 15 de diciembre de 1981. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1982 bajo el Nº 931 del Libro 82 de S.R.L. Domicilio Legal: Maipú 971, 7º piso, Oficina C de la Capital Federal. Cesión de Cuotas: 2.000 cuotas de capital social de Eduardo Luis Padilla (L. E. 7.670.948) a favor de Guillermo Eluardo Tabachnik (L.E. 6.143.725) en la suma de $ 2.000.000; 2.000 cuotas de capital social de Eduardo Luis Padilla a favor de Jorge Alfredo Marguery (D.N.I. 5.262.618) en la suma de pesos 2.000.000. Fecha de Cesión: Por contrato privado del 13 de abril de 1982. Renuncia el señor Eduardo Luis Padilla, como así a todos sus derechos a los saldo que por cualquier concepto pudieran corresponderle en la sociedad. Los señores Guillermo duardo Tabachnik y Jorge Alfredo Marguery aceptan la cesión de cuotas a su favor asumiendo los derechos y obligaciones. Con fecha 26 de enero de 1982 en reunión de socios se ha integrado en dinero efectivo en la caja de la sociedad la suma de $ 6.000.000 o sea la suma de $ 2.000.000 cada socio, quedando totalmente integrado en capital social en la suma de $ 12.000.000. Modificación de la cláusula cuarta: Quedando redactada de la siguiente forma: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce millones ($ 12.000.000) dividido en 12.000 cuotas de pesos mil (pesos 1,000), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Eduardo Tabachnik 6000 (seis mil) cuotas equivalente a $ 6.000.000; y Jorge Alfredo Marguery, 6.000 (seis mil) cuotas equivalentes a $ 6.000.000. El Capital Social está totalmente integrado e invertido en los negocios sociales".

El Autorizado

$ 520.000.- Nº 32.873

ESTUDIO INTERNACIONAL DE COMERCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 20 de setiembre de 1982, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada por contrato modelo (Resolución I.G.J. (General) Nº 3, del 7 de octubre de 1981), entre los Sres. Luis María Perticari, argentino, viudo, C. I. P. F. 6.201.772, nacido el 3|3|42, despachante de aduana, domiciliado en Güemes 3642, piso 8º "C", Cap. Fed. — Luis Alberto Vozzo, argentino, casado, L.E. 4.836.944, nacido el 4|11|44, despachante de aduana, domiciliado en Rincón 2044, Banfield, P.B.A., y Mario Oscar Martín, argentino, casado, D.N.I. 11.741.416, nacido el 1º,5|55, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 4102, Ed. 5, dpto. 4 p.b. Cap. Fed. — Denominación: La sociedad se denominará ESTUDIO INTERNACIONAL DE COMERCIO S. R. L. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la prestación de todo tipo de servicios en materia de comercio exterior, exportación o importación de productos en general y su introducción a despacho de aduana. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones o agencias relacionados o conexos a su actividad comercial. — Financiero: Mediante todo tipo de préstamos en calidad de prestataria, ya sean ellos públicos o privados, bancarios o extrabancarios, con o sin garantía; la compra, venta, pase, caución o locación de títulos - valores, públicos o privados; endosables o no o al portador, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526. — Capital social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Luis María Perticari suscribe 22.500; Luis Alberto Vozzo suscribe 22.500 y Mario Oscar Martín suscribe 5.000 cuotas. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Luis María Perticari y Luis Alberto Vozzo. — Domicilio social: Cangallo 315, piso 5º, of. 510|511.

El Abogado.

$ 520.000 — Nº 32.902

TUALANA MENDOZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por instrumento privado de fecha 6 de abril de 1982. La señora Germana Tassano, vende, cede y transfiere las 27.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y la Sra. Emilia Campanaro, vende, cede y transfiere las 22.500 cuotas que tiene y le corresponden; ambas cesiones a favor de don Zenón Gualterio Kniaz, austríaco, comerciante, de 36 años, casado, C. I. Nº 4.042.853, domiciliado en Ramón L. Falcón 2318, Capital, por la suma total de $ 500.000.000. Se modifica la cláusula 5ª. Dirección y Administración de la Sociedad: Estará a cargo de todos los socios, quienes asumen el cargo de Gerentes, y el uso de la firma social estará a cargo de ellos en forma conjunta.

El Socio Gerente.

$ 240.000 — Nº 33.016

EMPRESA CONSTRUCTORA OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(E.C.O.C.E.I. S.R.L.)

Empresa Constructora Obras Civiles e Industriales Sociedad de Responsabilidad Limitada (E.C.O.C.E.I. S.R.L.): A los fines del art. 77 inciso 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días que por resolución unánime de socios de fecha 29 de setiembre de 1982, escritura pública Nº 296, pasada ante el Escribano Félix Juan Vázquez, de esta ciudad, se ha resuelto transformar la sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, la que se denominará Empresa Constructora Obras Civiles e Industriales S.A., siendo su sigla E.C.O.C.E.I S.A.; domicilio Sucre 2346, piso 4º B, Capital Federal. Capital Social: $ 300.000.000; no existen socios recedentes y los socios suscriben el capital en las mismas proporciones que en la S.R.L.: Mario R. Pierucci, 90 %; y Carmen M. Rojnica, 10 %; que se designa por tres años como Presidente a Mario R. Pierucci; como Vicepresidenta, a Carmen M. Rojnica; como Síndico titular, al Dr. Oscar Jorge Bianchi; y como Suplente, al Dr. Carlos María Vidiri; que el objeto social es el mismo de la sociedad que se transforma incluyendo expresamente la actividad en obras industriales, al igual que la fecha de cierre de ejercicio; que las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de $ 1.000 y 5 votos cada una; que el balance de transformación es el especial practicado al 31|7|82. Las demás cláusulas del estatuto social son las usuales para este tipo de sociedad. Se reciben oposiciones en sede social y en escribanía interviniente, calle Av. de Mayo 622, piso 1ro.

Los Socios Gerentes.

$ 520.000 — Nº 33.083

HELKEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Víctor Hugo Paz, argentino, casado, domiciliado en Dorrego 219, Dpto. G, 3º piso, 29 años, D.N.I. Nº 10.401.114, comerciante; Héctor Alberto Dimaggio, argentino, soltero, domiciliado en Avda. Argentina 5442, Pta. Baja, de 24 años, C. I. Nº 6.6_7.500, comerciante, ambos de Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 10 de setiembre de 1982. — 3) HELKEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. de Mayo 300, 5º piso, Of. 3, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y máquinas electromecánicas para oficina, repuestos y su servicio integral. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. — 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Se designa para administrar la sociedad con el carácter de socios Gerentes a los Sres. Víctor Hugo Paz y Héctor Alberto Dimaggio, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma individual. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 380.000 — Nº 33.017

TRIARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Bonaldo, italiano, albañil, casado, C. I. Nº 3.689.421, 52 años, José Hernández 1140, de Villa Ballester, Pcia. Buenos Aires; Juan Simionato, italiano, casado, albañil, 45 años, C. I. número 5.839.439, Avda. de Mayo 1450, de la C. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires; Guido Bisinella, italiano, albañil, 72 años, C. I. Nº 3.853.179, casado, Alsina 125, C. San Martín, P. Buenos Aires. — 2) 26|3|1982. — 3) TRIARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lascano 6276, Dpto. 8, C. Buenos Aires. — 5) La sociedad tendrá por objeto la realización de trabajos de construcción, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y cualquier otra actividad directa o indirectamente vinculada con su objeto social y que resulte necesaria para su evolución y actividad. — 6) 10 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 20.000.000. — 8-9) Los Gerentes, en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 280.000 — Nº 33.044

SCHWABE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: que por escritura número 324 y 258 de fechas 2|9|1982 y 26|7|1982, respectivamente, se resolvió prorrogar el plazo modificándose la cláusula tercera del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: Tercera: La sociedad tendrá una duración de veinte años, a contar del 1º|8 de 1967, es decir hasta el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y siete.

El Autorizado.

$ 160.000 — Nº 32.942

L E P A N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio del 11 de octubre de 1982, la sociedad constituida con las denominaciones de El Triángulo S.R.L., El Obrador S.R.L. y Coquito S.R.L. atento a la existencia de homonimia cambió su denominación por LEPAN S. R. L.

El Socio.

$ 100.000 — Nº 32.99[illegible]

SEDARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 1º de julio de 1982, se resolvió reactivar la sociedad, aumentar el capital social y reformar el contrato social en la siguiente forma: 3) SEDARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Superi 1216, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción, armado y terminación de sillas, sillones, sofás, muebles de madera en general, sean estos de utilización para casas de familia, como aquellos destinados al comercio y a la industria en general. Venta en el país o en el extranjero de los productos que fabricare o recibiere de terceros para su terminación final. Importación de materias primas o semielaboradas para la fabricación de sus productos, como así la exportación de los productos que fabricare o aquellos a los cuales agregare valor en su proceso productivo. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto señalado en esta cláusula. — 6) 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 105.000.000, dividido en 10.500.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los 3 socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, para lo cual se hallan investidos de la representación legal. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 500.000 — Nº 33.015

EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Manuel González, argentino, casado, industrial, de 54 años de edad, L. E. Nº 4.658.584, domiciliado en la calle La Plata 35, Tablada, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alberto González, argentino, casado, industrial, de 52 años de edad, L. E. Nº 4.664.929, domiciliado en la calle La Plata 35, Tablada, Provincia de Buenos Aires; Roberto González, argentino, divorciado, industrial, de 48 años de edad, L. E. Nº 4.821.225, domiciliado en la calle La Plata 35, Tablada, Provincia de Buenos Aires, y Angel Vicente González, argentino, casado, industrial, de 47 años de edad, L. E. Nº 4.831.913, domiciliado en la calle La Plata 35, Tablada, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Constituida por instrumento privado de fecha 7 de junio de 1982. — 3º) Nombre: EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstas tradicionales o no lo sean. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 100.000.000. — 8º) Representación y Administración: Todos los socios, quienes al efecto revisten el carácter de Gerentes por el término de 20 años, duración de la sociedad. — 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 33.053

GARAGE ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 26-8-1982, se dispuso la cesión de la totalidad de sus cuotas de capital social, —20 correspondientes al socio Horacio Gaspar Zanelli y 180 correspondientes a la socia Zulema Grosso— a favor de don Carlos Manuel Idaszkin, argentino, casado, domiciliado en la calle Rivadavia 4035, de Capital Federal, titular de la C. I. Nº 5.130.551 de Policía Federal, e Irma María Gil, argentina, casada, domiciliada en la calle Rivadavia 3959, piso 11, Dpto. "A", nacida el 9 de junio de 2946, comerciante, y titular de la C. I. Nº 5.279.807 de Policía Federal, por partes iguales y por el precio de $ 2.000.000, y se procedió a reformar las cláusulas cuarta y sexta de su contrato constitutivo que quedan así: Cuarta: El capital se fija en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en veinte (20) cuotas de un millón de pesos ($ 1.000.000) cada una, suscripto por los socios por partes iguales correspondiendo cien (100) cuotas al socio Carlos Manuel Idaszkin y cien (100) cuotas a la socia Irma María Gil. Este capital es aportado en efectivo. Y Sexta: Los socios quedan designados gerentes y la sociedad será dirigida y administrada en forma indistinta por cualquiera de ellos, con las más amplias facultades para cumplir con el objeto social, pudiendo en nombre de la sociedad, realizar sin limitación alguna todos los actos de administración y disposición previstos por la ley. La representación legal de la sociedad, frente a terceros y en juicio, será también ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios, bastando la firma de uno cualquiera de ellos para obligarla, la que no tendrá valor alguno en asuntos ajenos al giro social, ni en fianzas o garantías a terceros ni para asuntos particulares.

El Socio Gerente.

$ 560.000 — Nº 33.013

PANAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura otorgada el 5|11|82, se constituyó PANAMERICA S.R.L. — Socios: Héctor Mazzini, argentino, casado, 51 años, ingeniero naval y mecánico, L.E. Nº 5.136.202, domiciliado en Francisco Borges 1451, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Nogueroles, argentino, viudo, 66 años, industrial, D.N.I. 382.123, domiciliado en Mariano Moreno 6415, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Julio Argentino Alonzo, argentino, casado, 63 años, industrial, L.E. 3.233.009, domiciliado en Ignacio Arieta 3773 San Justo, Pcia. de Buenos Aires; y Rodolfo Norberto Selva, argentino, casado, 45 años, ingeniero electromecánico y de orientación electrónica, L.E. 5.610.162, domiciliado en La Rioja 1115, 8º A, Capital Federal. — Sede Social: Av. Belgrano 909, 2º piso, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: a) Construcción, reparación, modificación, mantenimiento y alistamiento de buques, embarcaciones, artefactos navales y toda clase de maquinarias navales; b) Construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento de los astilleros, establecimientos, talleres e instalaciones dedicadas a las actividades indicadas en el punto anterior a), como así también de las instalaciones auxiliares y complementarias de la navegación; c) La construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento de establecimientos industriales, usinas, centrales, productoras de energía, destilerías, sistemas de transmisión o transporte de energía, combustible y similares, como así también sus instalaciones, maquinarias y equipos. Comercial: La compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación y la comercialización de todo tipo de embarcaciones, artefactos y maquinarias navales y de los productos, elementos, materias primas y artículos detallados y|o empleados en su actividad industrial. — Importación y Exportación: La importación y exportación de materias primas, productos y de los artículos relacionados a su objeto industrial, que permitan las leyes en vigencia. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con su objeto industrial. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Pesos 500.000.000, dividido en 500 cuotas de $ 1.000.000 cada una, suscripto así: Héctor Mazzina, 275 cuotas; y los restantes socios 75 cuotas cada una. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios que se designan Gerentes. — Uso de la Firma Social: A cargo de Héctor Mazzini o bien, de dos cualesquiera de los restantes Gerentes, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$ 940.000 — Nº 33.082

CIENCIA VETERINARIA EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. — 1) Socios: Guillermo Luis Cal, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1945, médico veterinario, casado, con L.E. 4.534.389, domiciliado en la calle Mendoza 2123, 6º piso, Capital Federal; Pedro Hugo Uriarte, argentino, nacido el 5 de octubre de 1946, comerciante, casado, con C.I. 5.676.124, domiciliado en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2682, piso 1º, Capital Federal; y Juan José Ruiz, argentino, nacido el 19 de junio de 1944, licenciado en economía, casado, con C.I. 5.219.291, domiciliado en la calle Cangallo 2120 8º piso, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 11 de agosto de 1982. — 3) Denominación Social: CIENCIA VETERINARIA EDITORA S.R.L. — 4) Domicilio: Senillosa 511, Capital Federal. — 5) Plazo: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Editora: Mediante la edición por cuenta propia y|o de terceros de libros, diarios, periódicos, revistas y|u otros medios gráficos o audiovisuales de difusión y comunicación, su venta y o distribución en el país o en el extranjero; b) Publicitaria: Mediante la realización de espacios o campañas publicitarias de terceros. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos operaciones y contratos, sin restricción alguna, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. — 7) Capital Social: $ 13.000.000, dividido en 1300 cuotas de $ 10.000 cada una, integrado en efectivo el 50 %. — 8) Administración: Estará a cargo de los tres socios. — 9) Representación Legal y Uso de la Firma: Será ejercida por el socio Gerente señor Guillermo Luis Cal, en forma conjunta con uno cualquiera de los otros socios Gerentes. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 580.000 — Nº 33.030

DIPROCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Graciela Del Carmen Ferrante de Ureta, argentina, 30 años, casada, comerciante, domiciliada en José Fagnano 3566, Capital, C.I. 6.632.323; y Nélida Argentina Pacheco de Ureta, argentina, 55 años, viuda, comerciante, domiciliada en Tucumán 864, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, L.C. Nº 2.575.435. — 2) DIPROCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Argerich 4474, Capital. — 4) La distribución de artículos de perfumería, de limpieza y accesorios. — 5) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Pesos 30.000.000. — 7) La administración y el uso de la firma social estará a cargo de ambas socias indistintamente. — 8) El 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.

$ 260.000 — Nº 33.068

CON-TOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma CON-TOR S. R. L., con domicilio legal en Av. Corrientes 1373, P. 2º, "C", Capital Federal, mediante contrato del 5|10|82 modificó su objeto social, el que queda así redactado: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) La prestación de servicios eventuales a terceros de carácter administrativo, técnico y comercial y en un todo de acuerdo con lo regulado por las disposiciones legales vigentes; b) La comercialización, importación, exportación y distribución de mercaderías del ramo de ferretería industrial y productos de y para la construcción".

El Socio Gerente.

$ 240.000 — Nº 33.005

CONFECCIONES EBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato privado del 29 de octubre de 1982, el señor Salomón Ricardo Chaime, cedió por partes iguales la suma de $ 20.000.000, que corresponde a la totalidad de las cuotas sociales que poseía en CONFECCIONES EBAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 32.945

LIDSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 329 de fecha 16 de julio de 1982, ante el escribano Jorge A. Molinari, la señora Sara Clebañer de Jaimovich, vende, cede y transfiere al señor Héctor Eugenio Zagaglia, argentino, nacido el 6 de marzo de 1929, casado, empleado, L. E. Nº 4.790.865, domicilio calle Vetere 148, de Lomas de Zamora, de paso aquí, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponde en LIDSAR S.R.L., o sea cincuenta mil cuotas de valor nominal de diez pesos cada una, totalmente integradas, operación que realiza por el precio total y convenido de quinientos mil pesos. En este estado, el señor Héctor Eugenio Zagaglia, impuesto de los términos de la presente escritura a su favor, manifiesta su conformidad y aceptación con ella, agregando que la presente compra de cuotas sociales de Lidsar S.R.L., la realiza con dinero de y para el ingeniero Raúl Héctor Clebañer, argentino, L. E. Nº 6.484.407, casado, domicilio en Moreno 1176, de Corrientes, Provincia del mismo nombre, nacido el 26 de octubre de 1933, quien oportunamnete aceptará la misma, sin quedar pendiente por su parte reclamación alguna. Y por escritura Nº 483 de fecha 21 de setiembre de 1982, el ingeniero Jorge Washington Ordoñez en nombre y representación de su mandante el ingeniero Raúl Héctor Clebañer, en ejercicio de facultades expresas para ello acepta la compra de las cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una de la entidad Lidsar S.R.L., realizada por el señor Héctor Eugenio Zagaglia.

El Escribano.

$ 520.000 — Nº 32.923

ACLARACIONES

GAETA E HIJOS

S.R.L.

En la edición del 26 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el texto:

Donde dice: 1) Socios: Roberto Francisco Gagnino, ...; Filomena Gaeta de Gagnino ...

Debe decir: 1) Socios: Roberto Francisco Dagnino, ...; Filomena Gaeta de Dagnino, ...

e. 11|11 Nº 30.079 v. 11|11|82

PUSH

S.R.L.

En la edición del 29 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizaron los siguientes errores:

En el texto:

Donde dice: ...Omar Daniel Chapero, ... L. E. Nº 81.104.350, ...; Daniel portación de muebles y equipos para oficiante. 31 años de edad, ...

Debe decir: ...Omar Daniel Chapero, ... L.E. 8.104.350, ...; Daniel Alberto Pons argentino, casado, comerciante, 31 años de edad, D.N.I. 8.447.745, domicilio Viel 469, 1º, Dto. B, Capital Federal...

e. 11|11 Nº 30.903 v. 11|11|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber que el Sr. JUAN CARLOS REINOSO requiere modificación de su apellido por Reynoso. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 75.000 e. 11|11 Nº 28.412 v. 11|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a ADRIANA EMMA CAPUTI DE KAUFMANN, a que comparezca a estar a derecho en los autos "Kaufmann Ferdy c|Caputi de Kaufmann, Adriana Emma s|divorcio", dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 240.000 e. 11|11 Nº 32.995 v. 12|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional Civil 10, Secretaría 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFA ECKL o ECKL DE REDINGER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 150.000 e. 11|11 Nº 30.106 v. 15|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10 al 29|10|82.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a

herederos y acreedores de doña ISABEL JUANA MARTHA ALICIA GILLES de MACK (publíquese por tres días).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 11|11 Nº 5.484 v. 15|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMELA ROTUNDO DE PEPE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 150.000 e. 11|11 Nº 27.876 v. 15|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|11 al 8|11|82.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría número 37, a cargo del Suscripto, en autos "Dussert, Ignacio c|Reston, Sola María s|Incidente Exclusión Herencia", cita a MARIA RESTON SOLA DE DUSSERT, para que dentro del plazo de quince días tome intervención en autos y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente.
Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 270.000 e. 11|11 Nº 33.014 v. 12|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA MOLINARI DE FERRAREIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 150.000 e. 11|11 Nº 30.557 v. 15|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|10 al 2|11|82.

Nº 22

Juzgado Civil 22, Secretaría 44, cita y emplaza a ANGIOLINA VALENTE para que en el término de ley comparezca a estar a derecho y tomar legal intervención en autos "Valente, Nicolás Antonio Di Maggio de Valente, Nicoletta y Valente, Atilio Gabriel s|Sucesiones" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 240.000 e. 11|11 Nº 28.384 v. 12|11|82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANA ENRIQUETA BRAMBILLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 11|11 Nº 5.485 v. 15|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 5 días a la Señora MARTA R. SAMALEA DE MASTRONARDI, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Samalea de Mastronardi, Marta R. s|ejecutivo" (Expte. Nº 45.121), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 105.000 e. 11|11 Nº 28.375 v. 11|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a JUAN ARNALDO ALVAREZ FERRARI Y SILVIA YOLANDA DONADIO, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Alvarez Ferrari, Juan Arnaldo y otra s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 25 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 135.000 e. 11|11 Nº 33.045 v. 11|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, Secretaría Nº 13 del Dr. Federico Gigena Basombrío, Ha resuelto: tener por finalizado el concurso preventivo de PESQUERA MAR AZUL S.A. Dar por concluída la intervención del Síndico contador Salvador N. Furrer. Disponer el cese de las medidas dispuestas en el auto de apertura puntos 10 y 11 como asimismo de las restricciones y sanciones de los arts. 16, 17 y 18 de la Ley 19.551.
Publíquese por un día.
Rodolfo Ramírez, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 135.000 e. 11|11 Nº 33.086 v. 11|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Número 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "ANAMBE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio en Avenida Alvear 1391|97|99, Primer Piso, Oficina 104|105 de la Capital Federal. — Fíjase hasta el 27 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Armando Stolkiner con domicilio en 11 de septiembre 2275, Piso 9º "A" de Capital Federal. — Señálase el 29 de marzo de 1983 a las nueve horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 1.125.000 e. 11|11 Nº 32.953 v. 17|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber al señor Representante Legal de DISACC S.C.A., que los autos: "The First National Bank Of Boston c|Disacc S.C.A. s|ejecutivo", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado Disacc S.C.A. opuesto excepciones, estando debidamente intimado a fs. 16 y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer al acreedor The First National of Bank Boston íntegro pago del capital reclamado de pesos once millones novecientos sesenta y tres mil sus intereses y costas. — Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Comercial del 22|12|77 dictado en autos "Pepelera Alsina c|Arnedo, Arturo", corresponde hacer lugar al pedido de actualización monetaria del capital. — En el caso de autos se justifica, atento el incumplimiento habido a partir de la mora acaecida el 16|3|81. — A tal fin, fíjase como ídice el del nivel general de los precios al por mayor eleborado por el INDEC, debiendo utilizarse para la formulación de los cálculos el procedimiento indicado por el art. 2º de la Ley 21.488 y de acuerdo a las pautas señaladas por la Excma. Cámara Comercial, Sala "D", 14|3|77, en autos: "Ucello, Eugenio c|Café Caxambú S.A." (La Ley 1977—B— pág. 151). — Los intereses a mérito de la actualización dispuestas, se fijan en el 6% anual. — Difiérese la regulación de honorarios a los profesionales intervenientes hasta tanto se cuente en autos con el monto de la condena por el capital actualizado (conf. art. 22 Ley 21.839). — La liquidación deberá practicarse en la oportunidad prevista por el art. 591 del Código Procesal. — A dichos efectos deberá estarse al modelo e índices en exhibición en la mesa de entradas de la Secretaría. — Hágase saber que al momento de practicar liquidación deberá abonarse la tasa de justicia correspondiente al capital actualizado. Notifíquese por cédula la presente sentencia, quedando las sucesivas soluciones notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cod. Proc. (Conf. art. 41 del Cód. Procesal Ley 22.434). Registrada bajo el Nº 187. — Eduardo J. M. Milberg, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 1.080.000 e. 11|11 Nº 28.364 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber a DISACC S.C.A., que en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Disacc S.C.A. s|ejecutivo, Expte. 44.823" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado Disacc S.C.A. opuesto excepciones estando debidamente intimado a fs. 22 y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y mando seguir adelante la ejecución hasta hacer al acreedor The First National Bank Of Boston íntegro pago del capital reclamado de $ 30.717.010, sus intereses y costas. — Conforme fallo plenario de la Excma. Cámara Comercial el 22|12|77 dictado en autos: "Papelera Alsina c|Arnedo, Arturo" corresponde hacer lugar al pedido de actualización monetaria del capital. En el caso de autos se justifica, atento el incumplimiento habido a partir de la mora acaecida el 4|3|81; 5|3|81; 10|381. — A tal fin fíjase como índice el del nivel general de los precios al por mayor elaborado por el INDEC, debiendo utilizarse para la formulación de los cálculos el procedimiento indicado en el art. 2º de la Ley 21.488 y de acuerdo a las pautas señaladas por la Exc. Cámara Comercial, Sala "D" 14|3|77 en autos: "Uccello Eugenio c|Café Caxambú S.A. (La Ley 1977, 8 pág. 151). — Los intereses a mérito de la actualización dispuesta, se fijan en el 6% anual. Difiésese la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes hasta tanto se cuente en autos con el monto de la condena por el capital actualizado (conf. art. Ley 21.839). — La liquidación deberá practicarse en la oportunidad prevista por el art. 591 del Cód. Procesal. — A dichos efectos deberá estarse al modelo de índices en exhibición en la mesa de entradas de la secretaría. — Hágase saber que al momento de practicarse liquidación deberá abonarse la tasa de justicia correspondientes al capital actualizado. — Notifíquese por cédula la presente sentencia, quedando las sucesivas resoluciones notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Código Procesal (conf. art. 41 del Cód. Procesal, Ley 22.434). — Eduardo J. M. Milberg, Juez". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 525.000 e. 11|11 Nº 28.363 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por quince días en autos "ESCRIÑA DORA CLARA y otros s|Cancelación de Certificado" la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 0687603 expedido por el Banco Hispano Corfin, Casa Central, Carlos Pellegrini 685, con vencimiento el 24 de setiembre de 1980 por importe de $ 4.860.650, tasa de interés 77.92% a la orden de: Dora C. Escriña o Dora J. García o Alicia F. de Fotheringham. — Publíquese en forma alternada día por medio por 15 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 165.000 e. 11|11 Nº 30.624 v. 11|11|82

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, por la Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Diagonal Norte 1211, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos días a acreedores y fallido que en autos caratulados "AMBOGENA S.A. HOY ARROYO DEL MEDIO S.A. s|quiebra, incidente proyecto de distribución, se ha ordenado la publicación del presente haciendo conocer el tercer proyecto de distribución de dividendo concursal conforme al artículo 214 de la Ley de Quiebras.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 360.000 e. 11|11 Nº 32.935 v. 12|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio A. Perea cita y emplaza por el término de diez días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho al señor DANIEL EDUARDO GUTIERREZ, en autos: "Zambecchi y Gutiérrez S.A.C.I., s|incidente de extensión de quiebra". — Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Emilio Perea, secretario.
e. 11|11 Nº 5.486 v. 12|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORANGE PUBLICIDAD S.R.L. y resuelto intimar a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación contable, y dentro del quinto día informe detalladamente con arreglo a los incisos 2 y 6 del art. 11 de la ley 19.551, intimar a los administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, prohibir entrega de bienes al fallido a efectuarle pagos, que serán considerados ineficaces de pleno derecho, prohibiéndose asimismo recibir pagos de la fallida bajo la misma prevención, intimase a los terceros a poner todos los bienes de la fallida que se encuentren en su poder a disposición del síndico dentro de las veinticuatro horas. — Se ha fijado el día 10 de febrero de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico Atilio Armando Savino, domiciliado en Tucumán 1538, 1ro. "A". — Si correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará el 15 de abril de 1983, a las 9 horas, en el Tribunal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.).
e. 11|11 Nº 5.487 v. 17|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 5 días a la Sra. CRISTINA SILVIA OVIEDO, para que comparezca a tomar intervención por sí o por intermedio de apoderado en los autos: "Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda. c|Oviedo, Cristina Silvia s|ejecutivo", (Expte. número 148.188) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 24 de setiembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 210.000 e. 11|1 Nº 28.376 v. 12|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por el término de cinco días a RUBEN LUIS CRESPO, en los autos "Banco de la Prov. de Buenos Aires contra Rubén L. Crespo y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 1.376.072, a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 120.000 e. 11|11 Nº 32.944 v. 11|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por el término de cinco días a EUGENIO SANTIAGO ALVAREZ, JUDITH NEIRA de ALVAREZ, HECTOR JORGE CABRERA y DELIA NORMA CASSINERA DE CABRERA, en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Eugenio S. Alvarez y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 9.305.313", a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 135.000 e. 11|11 Nº 32.943 v. 11|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a FRANCISCO ABDAJIAN y a MARTHA BEATRIZ SAGASTA DE TRIADOR, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|Sagasta de Triador, Martha Beatriz y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario.
$ 270.000 e. 11|11 Nº 33.046 v. 12|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos: "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otra s|Cancelación de Certificado", Expte. Nº 2.550. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del 'certificado de depósito a plazo fijo' Nº 212.141 con vencimiento el día 14 de julio de 1982, por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000), emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 32.927 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone,

Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a TECHNIDEAS INTERNACIONAL S.C.A., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Technideas Internacional S.C.A., s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanam, secretaria.

e. 11|11 Nº 5.488 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, 9º piso, cita y emplaza a estar a derecho a CUELI, ERNESTO JOSE, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Dankeri y Lettieri S.R.L., s|ejecución fifscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 11|11 Nº 5.489 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a PROCUPETZ, VICTOR B., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Procupetz, Victor B., s|ejecución fifscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 11|11 Nº 5.490 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ESIDEC S.R.L., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Esidec S.R.L., s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 11|11 Nº 5.491 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 18 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a PABLO KABADAIAN, con domicilio en Capdevila 3448, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 11|11 Nº 5.508 v. 11|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, a fin de comunicar que por sentencia de fecha 20|10|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don MING LIANG, domiciliado en Bulnes 1380, de Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 11|11 Nº 5.509 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 20|10|82, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don Juan Víctor Torrisi, domiciliado en la calle Zapata 525, de Capital Federal. - Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 11|11 Nº 5.510 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 25|10|82, se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de BERTA BRAVERMAN DE RABKIN. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 11|11 Nº 5.511 v. 11|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 11|11. Vence: 15|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|82	ELIAS PECHENY	32.731
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|11|82	FRANCISCO JOSE MARCOTULLI	32.746
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|11|82	MIGUEL ANGEL ESMORIS O ESMORRIS	28.311
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|11|82	BENIGNO ALVAREZ	28.321
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|10|82	MANUEL DAPENA	32.747
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|10|82	ROSA ESTHER ANNIBALE DE SILVA	32.826
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|11|82	IRENE AURORA MACCA DE BOTTARO	32.874
2	4	Horacio Roberto Granero	29|10|82	AMELIA CELIA ARETIO DE LOPEZ SALAS	28.308
2	4	Horacio Roberto Granero	5|11|82	MATILDE AURELIA DEL CARMEN AVENDAÑO DE DEL CASTILLO	28.330
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|10|82	ALDO FRANCISCO SCHENA	28.324
3	6	Alberto Ugarte	28|10|82	SANTIAGO GARCIA	28.328
3	6	Alberto Ugarte	4|11|82	ROSENDO GARCIA	32.815
5	9	Martín Amorortu	26|10|82	DOMINGO VITULLO	32.767
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	CAYETANO FURIO	28.348
6	11	Hugo Carrillo	29|10|82	MARIA ROSA LOPEZ DE NARDELLI Y MARIA ROSARIO ESCOURIDO VDA. DE LOPEZ	28.312
6	11	Luis Alberto Dupou	20|10|82	SANTINA LAZZARINI VDA. DE SALVO	28.307
6	11	Hugo Carrillo	3|11|82	JOSE LENTINI	28.338
6	11	Hugo Carrillo	2|11|82	MARIA TERESA DIAZ VELEZ	32.749
7	13	Rolando Hugo Falke	29|10|82	DOMINGO FRANCISCO VERTERAMO	28.320
7	13	Rolando Hugo Falke	2|11|82	DOMINGA PORCINO DE TAVELLA	32.704
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|11|82	JUAN LEON	32.763
8	15	Adolfo María Repetto	4|11|82	EMMA ANTONIA ALBERIO DE MARTINEZ	28.2[illegible]2
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|11|82	GABRIEL LAGLEYZE	32.869
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|11|82	FAUSTINO CESAR FERRARI	28.306
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|11|82	OSVALDO MAXIMO SAETTONE	32.835
9	18	Ernesto D. Julián	22|9|82	HAYDEE RUSSO DE MELIA	32.820
10	19	Martín J. Durand	2|11|82	VICENTE CAMARDELLA	28.327
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|11|82	MARGARITA GRINO DE ANGELINO	28.279
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|82	NICOLAS FRANCOS	28.340
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|11|82	MATILDE BARCO DE BARDOT	28.346
11	21	Julio Campos	22|10|82	GAEI NAKASATO	32.859
11	21	Julio Campos	22|10|82	UTO CHIBANA DE NAKASATO	32.860
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|10|82	MANUEL OTERO	32.693
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|10|82	TOMAS BRUNI	28.284
13	26	María Celia García Zubillaga	2|11|82	AMANDA JOSEFA BONAMINO DE GARCIA	28.297
13	26	María Celia García Zubillaga	10|8|82	ROMERO ALBERTO ENRIQUE	28.316
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|11|82	CELINA VIDAL DE FREGOSSI	28.349
14	27	José Luis Caruso	2|11|82	ARMINDA FELIPA VIDELA DE LECAY	28.329
14	27	José Luis Caruso	18|10|82	OLEGARIO ALONSO	28.289
14	27	José Luis Caruso	21|10|82	ROMULO BATTIGANE	32.852
14	28	Guillermo C. Mercado	4|11|82	MODESTA IRIARTE DE SAMBRIZZI	28.314
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	LIBERATO DI PAOLA Y JUANA RAMONA CEBEY DE DI PAOLA	28.325
15	29	José Eduardo Russo	18|10|82	OSVALDO JULIO MASCHNER	28.344
15	30	José Luis González	4|11|82	ANGELA MACULAN DE GIRI	28.278
15	30	José Luis González	4|11|82	GUILLERMO MANUEL ABADES	28.315
16	31	Luis Pedro Fanelli	3|11|82	PALMIRA MARIA SOTO	32.851
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|11|82	NELIDA GIOIA	28.331
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|82	JUANA AGUSTINA COSTA DE AGUILAR	28.231
18	36	María Isabel Millán	2|11|82	PEDRO MARE	28.282
18	36	María Isabel Millán	27|10|82	ENRIQUETA PETRA MATILDE OLIVARI DE FAHNLE	28.303
10	19	Martín J. Durand	5|11|82	PALMIRA JOSEFA MARTINEZ DE CRESENTI	32.863
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	5|11|82	JOSE SCIALPI	28.313
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	3|11|82	MANUEL CUCCI	28.337
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|10|82	WALTTER OSCAR IGLESIAS	32.709
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|10|82	CATALINA BALESTRIERI DE BIZZOZERO	28.309
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|10|82	ARMEN GARO ZMRUJTIAN	32.705
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|82	PEDRO GOU	28.310
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|11|82	ANGELA PANDOLFO DE COSTA	28.336
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|11|82	ANGELA CATALINA MONASTERIO DE GARCIA RIVERO	28.339
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|11|82	RAMON VAZQUEZ	28.300
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|11|82	GRACIELA TERESA FARIAS DE FREUE	32.751
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|11|82	RICARDO DE VINCENZO	32.831
23	45	Ana M. Beneventano	29|3|82	MARIA ESPERANZA CAL DE ALLEGUE	28.323
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|11|82	ANTONIO COSTA	28.319
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|82	PEDRO TARASIEWICZ	32.837
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|10|82	RODOLFO ANDRES GUAGNINI	28.288
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|9|82	ROBERTO FELIX LAFFITTE	28.345
25	50	María Eugenia Giraudy	6|9|82	EMMA ROBUSTIANA DELLA CROCE DE GOMEZ	32.830
26	51	Julio César Dávolos	28|10|82	HORACIO JUAREZ	28.298
27	54	Miguel Angel Secchi	4|11|82	JOSE O JOSE RAMON MENENDEZ	32.737
27	54	Miguel Angel Secchi	4|11|82	ENRIQUE WOLMAN O HERSZ WOLMAN	32.701
27	54	Miguel Angel Secchi	13|9|82	ADOLFO BERSON Y SOFIA LISCHINSKY	28.317
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	IRENE O IRENE TERESA ZURETTI DE QUINTANA	32.742
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|10|82	AUREA DELIA PIMENTEL DE FRASSO	28.290
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|11|82	JULIO TROST	28.318
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|11|82	RAMON VOIEVIDCA	28.326
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28|10|82	MARIA TERESA CATALINA MARTORELL DE CACCIARELLI	32.702
29	58	Marta Amelia Beiró	25|10|82	EMILIO APARICIO	28.301
30	59	Santiago González Balcarce	20|10|82	ESTHER BLUM DE POTERAYCHKE	32.900

e. 11|11 Nº 2.242 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 25|10|82, se ha resuelto la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de ESTER N. AZAR. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. Angel A. Javier Dufour, secretario.

e. 11|11 Nº 5.512 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 25|10|82, se ha resuelto decretar la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de SAMUEL DETINIS. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 11|11 Nº 5.513 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 25|10|82, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a don FERNANDO OLIVERA RODRIGUEZ, domiciliado en Guardia Vieja 4266 de Capital. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario

e. 11|11 Nº 5.514 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis J. Tresgue-

rras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 25|10|82, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don SALVADOR QUALLITO, con domicilio en la calle Chilavert y Saladillo. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 11|11 Nº 5.515 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis J. Tresguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 26|10|82, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a doña SOFIA ARVILL. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, octubre 29 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 11|11 Nº 5.516 v. 11|11 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 25|10 82, se ha resuelto la pérdida y cancelación de la nacionalidad argentina de MARIANA ULLMANN de RUSANSKY. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, octubre 29 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 11|11 Nº 5.517 v. 11|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 8 de octubre de 1982, se declaró a MONICA VICTORIA CALIGARIS, argentina nativa en los términos del artículo 3, inciso e) de la ley Nº 21.795. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 8 de 1982. — Carlos M. Castellanos, secretario.
e. 11|11 Nº 5.518 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Jorge Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 8 de octubre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a la Srta. ISABEL HOUSSIN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 8 de octubre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|11 Nº 5.519 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 6 de octubre de 1982, se resolvió conceder el beneficio de doble nacionalidad con los alcances de la Ley 18.957 al ciudadano argentino naturalizado d. FRANCISCO TRIFOL Y SILVA. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|11 Nº 5.520 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 4 de octubre de 1982, se concedió el honor de la ciudadanía argentina nativa a SIGRID CYNTHIA MARLOW DONS BLAEDEL, conforme art. 3, inc. e) de la Ley 21.795. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.
e. 11|11 Nº 5.521 v. 11|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados Seoane de Parsia Victoria Andrea s|Nacionalidad, hace saber que por sentencia de fecha 4 de octubre de 1982 se ha otorgado la nacionalidad argentina por opción a SEOANE DE PARSIA VICTORIA ANDREA. — Publíquese por un día.
Bueños Aires, 8 de octubre de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 11|11 Nº 5.522 v. 11|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Diego Farrell, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Paraná 380, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a FEM S.R.L., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Fem S.R.L., s|ejecución fiscal", por el término de diez días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 11|11 Nº 5.492 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Diego Farrell, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Paraná 380, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a FERNANDEZ LORENZO AMERICO, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Fernández, Lorenzo Américo, s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 11|11 Nº 5.493 v. 11|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15; cita y emplaza a BARRIOS MARIO en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Barrios Mario s| Ejecución Fiscal" para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario. Hernán Marcó, Juez.
e. 11|11 Nº 5.494 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15; cita y emplaza a BONELLI NORBERTO DANTE en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Bonelli Norberto Dante s|Ejecución Fiscal" para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario. Hernán Marcó, Juez.
e. 11 11 Nº 5.495 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15; cita y emplaza a ALDENTE S.R.L. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Aldentes S.R.L. s|Ejecución Fiscal", para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires. 15 de julio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario. Hernán Marcó, Juez.
e. 11|11 Nº 5.496 v. 11 11 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15; cita y emplaza a la CIA. PENSYLVANIA S.C.A. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Cía. Pensylvania S.C.A. s|Ejecución Fiscal", a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario. Hernán Marcó, Juez.
e. 11|11 Nº 5.497 v. 11|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal cita y emplaza a CIA. FICAR S.A., para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 11|11 Nº 5.498 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto. Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a MOLDANA S.A. C.I.F. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 11|11 Nº 5.499 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a MOBESUR S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 11|11 Nº 5.500 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 2º Capital Federal, cita y emplaza a RAMAS, GUILLERMO NESTOR para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 11|11 Nº 5.501 v. 11|11 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a ROPAS ARGENTINAS S.R.L. estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 11|11 Nº 5.502 v. 11|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, cita y emplaza por cinco días a ANGEL DIONISIO LOPEZ MARECO a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| López, Marceo Angel Dionisio s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 11|11 Nº 5.503 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza a ALDANY S.A. por el plazo de 5 días para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Aldany S.A. s|Ejecución Fiscal". — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 11|11 Nº 5.504 v. 11|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, cita y emplaza al Representante legal de ICAR S.A., en los autos caratulados: "Villalba, Inocencio c|Icar S.A. s|Cobro de Pesos", para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de incapaces y ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.
$ 270.000 e. 11|11 Nº 32.909 v. 12|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, cita a la codemandada MARIA HEBE CASCO DE BRINGAS LAMARCA, emplazándole en el término de cinco días a efectos que comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilina de la actora, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 210.000 e. 11|11 Nº 28.403 v. 12|11|82

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza a LIOTINE PASQUA DI RUSSO y VITO MIGUEL RUSSO para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Mursia, Plácido s|sucesión c Marcus Mario Norberto y otros s|Sumario" - Exp. nº 175.895) bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en el mismo.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Hector H. García, secretario.
$ 300.000 e. 11|11 Nº 32.992 v. 12|11 82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydée B. D. de Román, Secretaría única a cargo del Dr. Enrique Brandolino, sito en Cerrito 536, 5º Piso, Capital, cita al Sr. CARLOS TORTOSA para que comparezca a la audiencia designada para el día 12 de diciembre de 1982 a las 12 horas y a los fines previstos por el art. 68 de la L.O., bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 70, 71 y 82 de la Ley 18.345, en las actuaciones caratuladas: "Corle, Toribio Isidro c Fuente Reservada S.R.L. y otros s|despido", expediente Nº 30.419. Asimismo se le hace saber que a su disposición se encuentra en Secretaría copia de la demanda. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Enrique R. Brandolino, secretario.
e. 11 11 Nº 5.505 v. 11 11 82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. 22.078 — Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo declarar argentina naturalizada a doña SANGA SANCHEZ, LOURDES ENCARNACION, nacida en Campero, Cochabamba, Bolivia, el día 25 de marzo de 1955, hija de José Sanga y de Berta Sánchez, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en Mar del Plata, calle Castelli 2465.
Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 11|11 Nº 5.523 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expediente número 22.310. — Mar del Plata, 21 de octubre de 1982... Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don: TRUJILLO ALCOCER, FRANCISCO, hijo de: Francisco Trujillo y de: Celestina Alcocer, nacido en: Cochabamba, Bolivia, el día 2 de abril de 1939, estado civil: casado, de profesión: Yesero, Domiciliado en Mar del Plata, calle Roque Sáenz Peña 1333.
Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata, 21 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 11|11 Nº 5.524 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expediente número 23.664. — Mar del Plata, 25 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizado a doña LILY DOUEK, nacida en: Alejandría, Provincia de Alejandría, Nación Egipto, el día 21, mes: Marzo, año 1921, hija de: Elías Douek y de: Dolsa Mograhbi, de profesión: Ama de Casa, estado civil: Casada, domiciliada en: Mar del Plata, calle: 3 de Febrero Nº: 3053.
Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata, 25 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 11|11 Nº 5.525 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. - Expediente número 23.458. — Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a: EMILIO REINPRECHT nacido en: Cille - Alemania, el día 13 de octubre de 1942, hijo de: Emilio Reinprecht y de: Teresa Lederer, de profesión: Chapista, estado civil: Casado, domiciliado en: Maipú - Pcia. de Bs. As., calle Lavalle 973.
Ana María Teodori, Juez Subrogante.
Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 11|11 Nº 5.526 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expediente número 22.[illegible]. — Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:.. Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado don: RAFAEL [illegible], nacido en: [illegible], Provincia de: [illegible], Nación: Italia, el día: [illegible], año: 1946, hijo de: Juan [illegible] y de: Lucia [illegible], de profesión: empleado, estado civil: casado, domiciliado en: Mar del Plata, calle: [illegible].

Ana María Teodori, Juez Subrogante

Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 11|11 Nº 5.527 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expediente número 22.[illegible]. — Mar del Plata, [illegible] de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:.. Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don: [illegible] ESPALMA, hijo de: Nicolás Espalma y de Angela Lauria, nacido el: 17 de noviembre de 1946 en Grazzano, [illegible], Italia, profesión: empleado, estado civil: casado, domiciliado en: Mar del Plata, calle Juan Mariani 4[illegible]5.

Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 25 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaría.

e. 11|11 Nº 5.528 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expediente número 22.808. — Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado don: RICARDO ANTONIO KOZIEL, nacido en: Gdansk, Provincia de: ..... Nación: Polonia, el día: 12, mes: noviembre, año: 1933, hijo de: Jorge Koziel y de: Eugenia Gluszuk, de profesión: Estudiante, estado civil: soltero, domiciliado en: Mar del Plata, calle: Ruta 88, Km. 8 1|2.

Ana María Teodori, Juez Subrogante

Mar del Plata, 20 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaría.

e. 11|11 Nº 5.529 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente 22.302. — Mar del Plata, 21 de octubre de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don TEODORO SIDORIN, nacido en [illegible], provincia de Urask, natural Rusia, hijo de Pedro Sidorin y de [illegible], estado civil casado, [illegible] jubilado, domiciliado en Mar del Plata, calle 1[illegible] Nº 1362. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 21 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaría.

e. 11|11 Nº 5.530 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente 22.301. — Mar del Plata, 21 de octubre de 1982. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña JENA SIDORIN hija de [illegible] Sidorin y de María Efremova, nacida en [illegible], Rusia, el día [illegible] de 1917, estado civil casada, profesión [illegible], domiciliada en Mar del Plata, calle 140 Nº 1362. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 21 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaría.

e. 11|11 Nº 5.531 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente [illegible]. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don JOSE ANTONIO ARIAS CARBO, nacido en Villadangos, León, España, el [illegible] de noviembre de [illegible], hijo de [illegible] Arias Martínez y de Rosalía Catalina Carbo Gavilán, electricista, casado, domiciliado en [illegible] del Plata, calle España [illegible]. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 26 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaría.

e. 11|11 Nº 5.532 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente 22.[illegible]. — Autos y Vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don [illegible], hijo de Pablo [illegible] y de [illegible], nacido en [illegible], Italia, el día 23 de [illegible] de 1931, de profesión [illegible], de estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle [illegible] 3291. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, 25 de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaría.

e. 11|11 Nº 5.533 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente 22.[illegible]. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don [illegible], nacido en [illegible], provincia de [illegible], Italia, el día 4 de diciembre de [illegible], hijo de [illegible] y de [illegible], de profesión electricista, estado civil [illegible], domiciliado en [illegible], calle 39 número [illegible]. — Ana María Teodori, Juez Subrogante.

Mar del Plata, [illegible] de octubre de 1982. — María del C. Suárez de Hooft, secretaría.

e. 11|11 Nº 5.534 v. 11|11|82

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto, 3 [illegible]. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don [illegible], y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que las leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el Art. 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. Arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 3.287|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y Art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 3 de junio de 1982. — César de Olivos, secretario.

e. 11|11 Nº 5.535 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Río Cuarto, 4 de mayo de 1982. Visto:... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña Carmen Villarino, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el Art. 23 de la Ley Nº 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. Arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 3.287|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley Nº 20.974 modificatoria de la Ley Nº 17.671 y Art. 24 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 4 de mayo de 1982. — César de Olivos, secretario.

e. 11|11 Nº 5.536 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, [illegible] de junio de 1982. — Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña JOSEFINA AMPARO [illegible] ACUÑA, y en consecuencia declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el Art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22, ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 3.287|78).

II. - Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. - Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, [illegible] de junio de 1982. — César de Olivos, secretario.

e. 11|11 Nº 5.537 v. 11|11|82

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor [illegible], se cita y emplaza por un día, a contar desde la primera publicación del presente, al PEDRO DOS SANTOS DUTRA, brasileño, [illegible], para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de [illegible], bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un día.

Posadas, [illegible] de octubre de 1982. — Juan Carlos [illegible], secretario.

e. 11|11 Nº 5.5[illegible] v. 11|11|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Doctor Ricardo S. [illegible] se cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a DE[illegible] PONTILLO, argentina, soltera, de profesión quehaceres domésticos, domiciliada en Puerto Piñeres de Eldorado, Misiones para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Falsedad Ideológica, Nº 10.070, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por un día.

Posadas, 2 de noviembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 11|11 Nº 5.537 v. 11|11|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro — Expte. Nº 542 — General Roca, 30 de setiembre de 1982. — ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a PETRONILA BUSTOS, hija de Juan Andrés Bustos y de Orfelina Cid, nacida el 29 de junio de 1934, en Lautaro, Chile, soltera, ama de casa y domiciliada en la ciudad de Villa Regina, correspondiente a esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

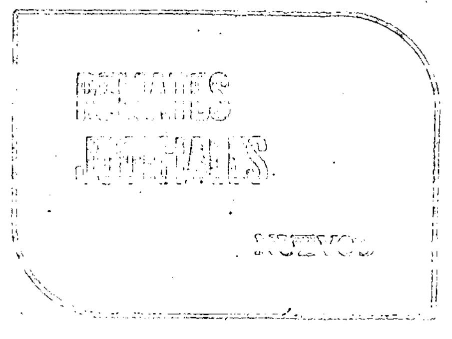
General Roca, 29 de octubre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|11 Nº 5.538 v. 11|11|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro — Expte. Nº 736 — General Roca, 27 de setiembre de 1982. ... Resuelvo: ... III) Acordar la naturalización argentina a don MAGIN LUIS LEIVA, hijo de Pedro María Leiva y de Emelina Lauria, nacido el 10 de diciembre de 1935, en Futrono, Valdivia, Chile, viudo, empleado y con domicilio en General Fernández Oro de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 1º de noviembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 11|11 Nº 5.539 v. 11|11|82



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por dos días, en los autos "CAMPAÑA DE GONZALEZ JUANA y otros c|Di GIRONIMO, RAUL PABLO s|suc. y otro s|ejecución hipotecaria Expte. 39.668 año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 18 de noviembre de 1982, a las 10,00 hs. en la calle [illegible] de esta Ciudad, la unidad funcional número 7 de la planta baja, del edificio de la calle [illegible] Nº [illegible], con entrada [illegible], superficie total de la misma [illegible] ms. cds., porcentual 33%. — [illegible] 11, 12 y [illegible] de noviembre de 13 a 17 hs. La misma se encuentra desocupada. — No figuran deudas por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Base $ 83.663.660 al contado y al mejor postor, seña 8%, comisión 3%.

todo en dinero efectivo en el acto de remate.

Buenos Aires, [illegible] de 1982. — [illegible], secretaria.

$ 570.000 e. [illegible] v. [illegible]

Nº 2[illegible]

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2[illegible], Secretaría Nº [illegible], comunica por [illegible] días en el juicio [illegible], que los martilleros [illegible] y [illegible], rematarán el día [illegible] de noviembre de 1982 a las 16 hs. en Cangallo 1[illegible], [illegible] lotes de terreno [illegible] Talcahuano [illegible] de [illegible], calle Gral. Pedro L. Agote entre [illegible] y 24 de octubre, que se individualizan como: parcela [illegible] por 31,[illegible] m. [illegible]. — [illegible] 211, [illegible] 1,26 m. de [illegible]. — [illegible]. Según constancias de autos [illegible] Lote 18 $ [illegible] — Al contado y al mejor postor. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 5 por mil. Los inmuebles podrán ser visitados libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, [illegible] de noviembre de 1982. Luis José [illegible], secretario.

$ 570.049 e. 11|11 Nº 2[illegible] v. 12|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en autos SIMON ROSA s|sucesión Expediente 22.501, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo miércoles 24 de noviembre 1982, a las 16.00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida La Plata Nº 1210| 14 entre Constitución y Tarija, edificado en terreno que según título mide 7.794 ms. fte. O., 17.539 ms. en el costado Norte; 17.476 ms. en el Sud y 7.794 ms. contrafrente al Este. — Consta de Local negocio; hall; tres habitaciones; patio; baño, cocina, y pieza en altos, en mal estado de conservación. Desocupado. — Base $ 110.445.920. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor F. Ramos. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 19, 22 y 23 noviembre 1982, en el horario de 15,30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Julio César Dávalos, secretario.

$ 630.000 e. 11|11 Nº 23.029 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en el juicio: "MAZZUCA JUAN C s|Quiebra", Expediente Nº [illegible], que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará los días 22 y 23 de noviembre de 1982 de 10,30 a 1[illegible] horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, todos los bienes pertenecientes a la fallida según inventario que corre agregado a [illegible] y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, consistente en distintos estilos [illegible] juegos de dormitorios, camas, [illegible], [illegible] de [illegible] y dos [illegible], sillones sofás, escritorios, gabinete, muebles, [illegible], [illegible] cama tallada (antigua), cuadros, óleos y grabados, lámparas, adornos, caja de seguridad, etc. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. — Los bienes se exhibirán los días 1[illegible], 17, 18, 19 y [illegible] de 12 a 1[illegible] horas en [illegible], calle [illegible] Capital Federal [illegible] el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — [illegible] la subasta un número que le identificará en el mismo. — El retiro y traslado de los bienes, corre por cuenta de los compradores y lo ha-

rán en los días y horarios que fijará el señor martillero en el acto del pago de los saldos de precio.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 970.000.— e. 11|11 Nº 33.031 v. 12|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: "QUIAN QUIROGA, HUGO L. c|SCHINDLER, ROBERTO F. s|Ejecutivo". Expte. Nº 42.308|82, que el martillero Benjamín Villafañe, rematará el día 18 de noviembre de 1982 a las 15 horas en el local de la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente inmueble situado en la calle Juramento Nro. 2628|32-26|46|48, Capital, señalado como unidad 8, letra A, del tercer piso y unidad Nº 1 (cochera) ubicada en planta sótano y planta baja. — El departamento consta de hall, living comedor, 3 dormitorios placards, baño principal, toilette, cocina gas, teléfono, pieza de servicio y baño, baulera, agua caliente individual, calefacción central (ver fs. 78). — Debe (ver. fs. 29). Expensas al 31 de agosto 1982: $ 4.723.312. — Debe (ver fs. 46) O.S.N., partidas 1116176 U. 1 y partida 1116183 U. 8, total: $ 2.510.365. — Debe (ver. fs. 26). — Impuestos Municipales: $ 13.393.010. — Superficie Total de ambas unidades propia 158 5 m., porcentual 6,74 % ver. fs. 31. — La unidad se halla actualmente ocupada por la esposa del demandado, su hijo y un amigo del mismo llamado Martín Jauregui; ver fs. 78 acta de constatación. — Base: 2|3 partes de su valuación fiscal: $ 406.780.926. — Venta al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo, todo en efectivo. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al Art. 580. Código Procesal - Ley Nº 22.434, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — N. Catastral: Cir. 16. — Sec. 25. — Manzana 24. — Parcela 3 d- ver. fs. 34. — Visítese los días, 11, 12, 15, 16, 17 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 930.000.— e. 11|11 Nº 33.026 v. 12|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "THE BANK OF TOKIO c| NIPPO ARGENTINA S.R.L. y otros s| Ejecutivo", Expediente Nº 57.542, que el Martillero Público don Modesto Pedra, rematará el día 25 de noviembre de 1982 a las 10 horas en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Murguiondo 140, de esta Capital Federal, inscripto a nombre de Nippo Argentina S.R.L. en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo los siguientes rubros: Zona sur, Tomo 1922, Folio 55, Finca número 80.596, con Nomenclatura Catastral siguiente: Circunscripción 1; Sección 72; Manzana 134-B; Parcela 9-a que mide 8,66 metros de frente, 48,32 metros en su costado sur; 17,32 metros en su costado este; el lado norte en una línea quebrada de 30,23 metros de oeste a este, 8,66 metros de sur a norte y 16,90 metros de oeste a este hasta llegar al contrafrente. — Base: $ 127.959.510 (dos tercias partes de la última valuación fiscal). — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, al contado, en dinero en efectivo. El bien podrá ser visitado para su exhibición en los días hábiles durante la publicación de estos edictos, en el horario de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 1.080.000 e. 11|11 Nº 33.025 v. 15|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día, en el juicio: "HARA, ALBERTO c|KOMINIARZ, JOEL s|Ejecutivo (Expte. Nº 42.588), que el martillero Hermenegildo Alberto Pini, rematará el día 18 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal: Una máquina registradora marca "Burroughs", J-1000, eléctrica, sin número visible. — Sin Base y al contado. Se exhibe los días 15, 16 y 17 de noviembre de 15 a 16 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal. — El bien se entregará de inmediato. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 150.000 e. 11|11 Nº 33.402 v. 11|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en el juicio: "BIANCHI, GUILLERMO MIGUEL c|ORTEGA, OSCAR FRANCISCO s|ejecutivo", Expte. Nº 41.853|80, que el martillero don Edmundo César Lemos rematará el día 18 de noviembre de 1982 a las 14.10 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de esta Capital: Un departamento ubicado en la calle Austria 2504 5º piso [illegible] o unidad 21, que lleva la letra "A" de esta Capital y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón sobre la calle Austria. — Sup. [illegible] m.c. y un balcón de [illegible] m.c. — Sup. total 89,63 m.c. Porcentual 6,[illegible]%. Nomenclatura Catastral: Circ. [illegible]; Sec. 15; Manz. 72; Parcela 35. Deudas: O S N. desde 2|57 al 2|81, $ 796.[illegible]; Imp. Inm. desde 1978 a 1981, $ 2.[illegible]. Adeuda expensas comunes desde junio a setiembre 1982: $ 4.058.029 más 12% mensual de interés punitorio. — El inmueble podrá ser visitado todos los días de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: $ 142.[illegible].042. Al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%, Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 630.000 e. 11|11 Nº 33.024 v. 12|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos: "EDENCO S.A.C.I.F.I.A. c|MANSILLA NESTOR RICARDO DARIO s|Ejec." Expediente 47.221, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 19 de noviembre de 1982, a las 13 hs., en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, en esta ciudad, los siguientes bienes: sesenta y ocho carteras de lagarto, que pueden revisarse en la calle Cangallo 1143, piso 5º of. 69 en esta Capital, en días hábiles de 11 a 15 hs. Sin base, al contado, en efectivo, mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %, entrega contra pago total.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 360.000.— e. 11|11 Nº 33.136 v. 12|11|82

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13, Secretaría actuante Nº 25, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días que el martillero José Ibáñez con oficina en la calle Cerrito Nº 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, Tel. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A.C.I. c| LUNA DE PIEPOLI, MARIA VICTORIA EUGENIA y otra s|Ejecutivo", Expte. 45.557, rematará, el día 19 de noviembre del año 1982, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, en pública subasta, el 50 % indiviso del bien ubicado en la calle Rodríguez Peña 1013, piso 3º, "A", unidad Nº 7, de la Capital Federal, con una superficie de 77 m2 98 dm2, correspondiéndole un porcentual del 7 con 15 centésimos con relación al valor total del inmueble en conjunto, según títulos agregados en autos. — La finca se halla ocupada por la señora Victoria Lechuga Fernández de Luna, madre de la demandada. — Condiciones de venta: Base $ 70.403.322 (o sea el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal que es de $ 211.209.968). Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Hasta el 31 de julio de 1982, no adeuda expensas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El adquirente deberá abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal), [illegible] conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena. — Visitas: Los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 950.000 e. 11|11 Nº 33.155 v. 12|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes" (Expte. 8.[illegible]) que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Alberto E. Bieule y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día viernes 19 de noviembre de 1982 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal la 1|3 parte indivisa de los siguientes lotes de terreno ubicados sobre la Ruta Nacional Nº 2, de la Ciudad de Chascomús, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. E, chacra 112, Manzana 112 r (según título "7") Parc. "1" (361,10 m2), "2" 454 m2) "3" (484 m2), "4" (434 m2), "5" (334,10 m2), "6" (284,10 m2), "7" (370,00 m2), "8" ([illegible]), "22" (367,95 m2), "23" (262,25 m2) y "24" (356,50 m2); Manzana 112 s. (s|tít. "6") Parc. "1" (341,34 m2), "2" (428,24 m2), "3" (419,25 m2), "4" (341,15 m2), "5" (339,90 m2), "7" (339,90 m2), "8" (339,90 m2), "9" (339,90 m2), "10" (418,79 m2), "11" (423,29 m2), "13" (487,74 m2), "14" (487,74 m2), "15" (340 m2), "18" (340 m2), "21" (340 m2) y "22" (340 m2); Manzana 112 k (s|tít. "1") Parc. "1" (322,23 m2), "4" ([illegible],43 m2), "5" ([illegible]), "6" (313,05), "7" ([illegible],55) "8" (343,50), "9" ([illegible],50), "10" (345,6[illegible]), "12" (340), "13" ([illegible]51,30), "14" ([illegible]), "15" ([illegible]), "16" ([illegible]), "17" ([illegible]2,75), "18" ([illegible]), "20" ([illegible],23), "21" (346,75), "23" (351,25); Manzana 112 t. (s|tít. "5") Parc. "1" ([illegible]), "4" (341,15), "5" (339,90), "6" ([illegible]), "7" (339,90), "8" ([illegible]), "9" ([illegible]), "10" (450,46), "11" (424,93), "12" ([illegible]), "13" (4[illegible],96), "14" ([illegible]), "17" (424,73), "18" (340), "19" (340), "20" (340), "21" (340) y "22" (340); Manzana 112 m. (s|tít. "2") Parc. "1" (320,07) "2" (424,72), "3" (419,20), "4" (348,23), "5" (333,65), "6" (337,55), "7" ([illegible],03), "8" (345,65), "9" ([illegible]), "11" ([illegible]), "12" (45[illegible],70), "15" ([illegible],70), "16" ([illegible]), "18" ([illegible]); "17" (355,03), "18" ([illegible]), "19" ([illegible],15), "20" (348,65); Manzana 112 v. Parc. "1" (241,34), "2" (492,17), "3" (494,17), "4" (415,39), "5" ([illegible]), "6" ([illegible]), "10" (475,23), "11" ([illegible]), "12" ([illegible]), "15" (410,51), "16" ([illegible]), "17" ([illegible]), "19" (340), "20" ([illegible]), "21" (340) y "22" (340), y Manzana 112 [illegible] (s|tít. "3") Parc. "2" (401,85), "3" ([illegible]), "4" (390,60), "6" (349,68), "9" ([illegible]), "10" (372,51), "11" (416,72), "12" ([illegible]), "13" (416,62) y "14" ([illegible]). [illegible] La venta se realizará en block por [illegible], sin base y al contado. Seña 10%. Comisión 3%, y sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, [illegible] 3 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 3.225.000 e. 11|11 Nº 33.030 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días en los autos "INDUSTRIAS CERAMICAS UNIDAS S.A. c|A. OSUNA Y CIA. S.C.A. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 8.847, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 en el salón de Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, cinco heladeras familiares distintos tipos de marca y colores nuevas, una mesa y seis sillas tipo inglés nuevas y una mesa y cuatro sillas tipo español nuevas. Los bienes se exhibirán de lunes a viernes de 14 a 18 horas en Hipólito Yrigoyen 710, Capital. La [illegible] se entregará en el estado en que se encuentran y han sido exhibidas, no admitiéndose reclamos [illegible]. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña [illegible], todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo [illegible] subasta. [illegible] de precio deberá ser abonado el día siguiente de la subasta en Hipólito Yrigoyen 710 de [illegible] horas y retiro de la mercadería, bajo apercibimiento de [illegible], el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 540.000 e. 11|11 Nº [illegible].865 v. [illegible]|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "[illegible] DE LA [illegible]" BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA c|[illegible] WELL S.R.L. s|ejecutivo", Expte. [illegible] 11.114, que el martillero Norberto Emilio Braggini rematará el día 16 de noviembre de 1982 a las 16 hs. en el local calle Talcahuano 479, C. Federal, la unidad Nº 5, del 2º piso al frente, del edificio calle Billinghurst 1[illegible] entre las calles Paraguay y Mansilla Capital Federal, ocupada por el demandado señor Carlos A Byrne y familia, que consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño principal, toilet, habitación de servicio y baño de servicio, superficie cubierta propia: 80,46 m2, semicubierta 3,84 m2, balcon al frente 10,35 m2, total de la unidad funcional 94,65 m2, porcentual 7,59 por ciento (hay copia del plano de la unidad en el Expte.) forma parte de dicha unidad la octava parte indivisa (1,8) de la unidad complementaria número XIX ubicada en la planta baja, integrada por guardacoches, para uso exclusivo del consorcio, con entrada independiente por el 1456 de la misma calle que consta de 144,44 m2 cubiertos y 3,60 m2 semicubiertos, total 148,04 m2, porcentual 8,03 %. Además le corresponde el dominio de la unidad complementaria Nº XIII, ubicada en el sótano destinada

a baulera, superficie cubierta 2,64 m2, porcentual 0,17 %. Surgen deudas por O.S.N. al 5º Bimestre de 1980 por pesos 539.090 y municipales al 22|12|1980 por $ 1.185.757. Ambas sujetas a actualizaciones indexaciones y multas. Visitar la unidad de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: las 2|3 partes de la valuación fiscal $ 62.888.966.00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Marcos F. Roca, secretario.

$ 990.000 e. 11|11 Nº 33.035 v. 12|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|GESUALDI, VICTOR y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 7.029, que el martillero Luis Federico Bulirich rematará el día 17 de noviembre de 1982, a las 10.30 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle César Díaz 5271, planta baja, Unidad 1, Capital Federal. Superficie cubierta 64,60 m2, total 82,29 m2. Ocupado según constancia de fs. 76. Adeuda Obras Sanitarias (fs. 44) A.B. y L. (fs. 33). Exhibición días hábiles 10 a 12 hs. Base: pesos 103.000.000. Contado. Mejor postor Dinero efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 540.000 e. 11|11 Nº 33.027 v. 15|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco (5) días, en autos: "CATTOLI, MIGUEL s|quiebra s|incidente concurso especial promovido por CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA" (Expte. 2.025|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital, la planta industrial sita en la calle Castelli esquina Belgrano 790, ubicada en la ciudad y partido de Gral. San Martín (Villa Ampliación), Prov. de Buenos Aires, edificada en la parcela 13 D, de la manzana 56, con frente a la calle Castelli formando esquina a la de Belgrano, que consta de 22,60 mts. en su frente al Sud Este; 60,64 mts. en su otro frente al Sud Oeste; 4,24 mts. en su ochava al Sud formada por la intersección de ambas calles; 26,50 mts. en el costado Nor Oeste, estando el costado Nor Este formado por una línea quebrada de tres tramos que miden: partiendo de la línea del frente al Sud Este y en dirección al Nor Oeste 48,52 mts., luego hacia el Nor Este 0,60 mts. y luego nuevamente hacia el Nor Oeste hasta dar con la línea del fondo 15,12 mts. Superficie total: 1.633,76 m2. La superficie total aproximada de lo edificado: 1.589,37 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, manzana 56, parcela 13 d. Partida Inmobiliaria 5102. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 20|7|82: $ 24.676.000 y de Impuesto Inmobiliario al 31|7|82: $ 1.065.912. Se deja expresa constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes como surge de autos y con maquinarias y otros elementos inventariados en el principal de la quiebra y que no se encuentran incluidos en la venta por pertenecer al activo de la quiebra. Base: $ 2.760.262.597 al contado y mejor postor. Seña: 8 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 18, 19, 22, 23 y 24 de noviembre en el horario de 14 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 33.028 v. 17|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "FLETAMAR S.A.C. c|EMBARGO PREVENTIVO BQ. "ALBION" —Expediente Nº F.121 1981— que el martillero Ricardo R.R. Canatelli, rematará el día 19 de noviembre de 1982 a las 16 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Planta Baja, Capital Federal, en Block la siguiente mercadería procedente de Yokohama, Japón, ciento dos (102) cajas de cartón conteniendo cada una de ellas un solo televisor color marca "Sunshine", sistema "Pal N" de 20 pulgadas, que se detalla en el Conocimiento Nº 30-V09 de Yokohama, entrado en Puerto Buenos Aires el día 17|3|81 a bordo del buque "Albion" y que se encuentra en el Contenedor NO. ICSU 328631-2. — El total de las cientos dos (102) cajas de cartón con el contenido de un solo televisor en cada caja se entregan en el estado en que se encuentran y depositadas en la plazoleta fiscal "Romano", ubicada en la calle Lafayette s|Nº, esquina Río Cuarto s|Nº de la Capital Federal y el que resulte comprador deberá proceder al retiro de las mismas desde dicho lugar y constituir domicilio en la Capital Federal. — Muestra del televisor con su correspondiente caja de cartón de origen se puede ver en las oficinas del martillero, calle Uruguay 572 piso 2º, "B", Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Se Previene que será a cargo exclusivo del comprador todos los gastos hasta el día de procederse al retiro de la misma mercadería. — La Deuda es la siguiente: Administración Nacional de Aduanas hasta el 22 10 82 pesos 2.489.492.621. — Fletamar S.A.C. hasta el 30|XI|82, por demora Contenedor devolución uSs 12,160.00. — En concepto de manipuleo depósito $ 456.432 y por estadía en el depósito $ 45.000.000. — Plazoleta Fiscal "Romano" hasta el 30| XI|82 por almacenaje y servicios generales complementarios por Tn. o fracción: Total $ 44.485.186. — Mayores datos consultar actuaciones Juzgado, Paraná 386, piso 7º. — Venta en Block, sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado de Ley 18.524,5 por mil partes compradora, todo en dinero efectivo y|o cheque certificado contra Banco de la Capital y al sólo nombre de Ricardo R. R. Canatelli.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Carlos María Castellanos, secretario.

$ 1.170.000 e. 11|11 Nº 32.949 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|GOLDFARB ROBERTO s|ejecución prendaria", (Expte. Nº 133.051), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 16 de noviembre de 1982 a las 12.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital; exhibiéndose los mismos en la Avda. Calchaquí 2227, Km. 24.700 de ruta 2 en Florencio Varela, de la provincia de Buenos Aires, los días 11, 12 y 15 en el horario de 14 a 18 horas; los siguientes bienes: Una máquina fresadora-perforadora usada marca Kearney y Trecker Nº 1-9301, modelo Universal 1975, procedencia U.S.A, motor marca Kearney y Trecker Nº PX 126 (convencional) de 30 HP, equipada con los siguientes accesorios, equipo hidráulico lubricación forzada, mesa desplazable, tablero electrónico y de comando fresado hasta 150,120 mm, en perfecto estado de mantenimiento y funcionamiento. Una máquina fresadora usada marca Kearney y Trecker número 1-9352, modelo Universal 1975, procedente de U.S.A. con motor marca Kearney y Trecker Nº PX 243 (convencional) de 20 HP equipado con los siguientes accesorios, equipos hidráulico, tablero eléctrico y de comando a botonera en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Una máquina usada agujereadora-perforadora horizontal multihusillo marca Footburt Nº 16653 LH con motor marca Footburt Nº ZL 216 (convencional) de 40 HP, procedencia U.S.A. equipada con los siguientes accesorios, 10 husillos superiores y 32 husillos inferiores, equipos hidráulico y tablero de comando en perfecto estado de conservación y funcionamiento modelo de la máquina LH 1975 (convencional). Base pesos 317.289.158. Seña 30%. Comisión 10%; todo en efectivo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Alberto O. Nicosia, secretario.

$ 960.000 e. 11|1 Nº 33.033 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 (Uruguay 714, piso 2º) comunica por dos días en autos; "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|PORCELLI JORGE ALBERTO y otro s|ejec. prendaria" Expte. Nº 132.278|80; que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 3 (tres) de diciembre de 1982 a las 11.30 horas en Echeverría 1218, Capital; El automotor marca Fiat 125 BT año 1978 motor 125 B T 038-784119; Chasis 125 DU 0663963.- Patente C. 906.132. — Base pesos 20.806.176. — Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. — Sellado de ley; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe diariamente de lunes a viernes en el lugar del remate en el estado que se encuentra de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 420.000 e. 11|11 Nº 33.036 v. 12|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en los autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. c|HORMIGONERA BUENOS AIRES S.A. y otro s|ejecución prendaria. Expte. 219.551|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo viernes 26 de noviembre 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Michigan modelo 75-111-A, Nº 4241—A—045—ARC de Industria Argentina. — Accionado por motor Diésel marca Perkins Nº PA. 8100132 modelo 8V-540 de ocho cilindros, 160 C.V. a 2.300 r.p. m. — Capacidad de volteo recto 8.444 Kgs. — Capacidad de volteo en giro 7.763 Kgs. — Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark tipo industrial que incluye convertidor de torsión; Transmisión Clark, tipo Power-Shift de 4 velocidades plenamente reversibles, con tracción en las cuatro ruedas. — Balde de una capacidad de carga de 2.15 m3. provisto de dientes. — Neumáticos 20.5 x 25 (12 telas). — Con cabina cerrada incluyendo limpiaparabrisas delantero, luces y espejos retrovisores externos. — Reloj cuenta horas. — Peso aproximado de la máquina 11.570 Kgs. — Contrapeso especial. — Base $ 596.460.986. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. — Exhibición: A partir del 16|11|1982 en el horario de 9.00 a 12.00 horas días hábiles, en el lugar que se encuentra, calle Boulogne Sur Mer Nº 2538, Villa Maipú, Partido General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 1.350.000 e. 11|11 Nº 33.024 v. 15|11|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MIRANDA, PIO CARMELO S|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 167462, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 22 de noviembre de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (2º piso) sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Morón, localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, designado en el Plano 101-302-65, aprobado por la Dirección de Geodesia como Lote 14 Manzana 382, con frente a la calle Rolland Nº 1441 entre las calles Bizet y Debussy y que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo o sea una Superficie Total de 300 m2. y cuyos datos catastrales son: Circunscripción IV; Sección E; Manzana 382; Parcela 14. Se trata de un inmueble con espacioso jardín en su frente y en su fondo y posee las siguientes comodidades: hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina (no instalada en su totalidad). — Ocupado, tal como consta en autos. — Base de Venta: $ 101.035.964. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 810.000.— e. 11|11 Nº 33.032 v. 12|11|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos: "S.A.I. SOC. AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A. c BAUMGERTNER, ALFONSO M. y otra s|Ej. Prend." (Expediente Nº 37908|82), que el martillero José Ignacio Moroni rematará el día 24 de noviembre de 1982 a las 17 horas, en la calle Charcas 2980, Capital, lugar donde se exhibe y en el estado que se encuentra, el automotor marca Dodge tipo chasis con cabina, modelo DP-800 197, del año 1972, motor marca Mercedes Benz Nº 34191210024520R. chasis marca Dodge Nº 238F00074F, Dominio M-094294. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: $ 25.353.730. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley.

Buenos Aires. 1º de noviembre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 420.000.— e. 11|11 Nº 28.357 v. 12|11|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, comunica por un día en autos: "ROMERO ANIBAL c|TERMO INDUSTRIAS S.A. s|despido", expediente Nº 2.469, que el martillero José M. Farina, rematará el 8|11|82 a las 14 hs. en la calle Tacuarí 647 de Cap., sin base, al contado y al mejor postor, y en el estado en que se encuentra: Una prensa hidráulica marca Litoral de 400 Ton., con motor eléctrico de 25 HP. completa. — El bien se exhibirá todos los días hábiles de 9 a 12 hs., en la calle 91 Nº 689 (y|o San Martín 689) entre Pasaje 30 y|o Capitán de Fragata Pedro E. Giachino y calle 28 y|o Vélez Sarsfield, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires. — Comisión 10%. — Entrega inmediata. — El comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado del bien.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Carlos A. Gori Juliano, secretario.

$ 210.000 e. 11|11 Nº 33.125 v. 11|11|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, emplaza a GRACIELA MONICA VAZQUEZ y a JOSE CARLOS ALVAREZ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "Alvarez, Juan Sabino, tutela", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de [illegible] de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 525.000 e. 9|11 Nº 28.268 v. 15|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita y emplaza a don HUMBERTO TURANO para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos: "Frontera Vaca Julio Luis c|Turano Humberto s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. José Luis Caruso, Secretario.

$ 210.000 e. 10|11 Nº 32.732 v. 11|11|82

Nº 22

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César A. Pescio, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA FRATOLONGO DE TRUCCO, cuyos autos: "ab-intestato", tramitan por ante el Juzgado Nº 22 a su cargo, Secretaría Nº 14 de la Dra. Carmen N. Ubiedo.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 315.000 e. 10|11 Nº 28.299 v. 12|11|82

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos: "RONCHETTI, ROBERTO HUGO y RONCHETTI, ANGEL ANTONIO s|mensura judicial", cita por tres días a quienes tuvieren interés en la mensura del lote. Circunscripción II; Sección 24; Manzana 49; Parcela 38, sito en Los Patos 2331|33|35, Capital Federal, que será practicada por el Sr. Agrimensor don Germán Néstor González Arquati, en el mismo el día 12 de noviembre de 1982 a las 14 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 360.000 e. 9|11 Nº 32.542 v. 11|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que en los autos: "TRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s|quiebra" con fecha 17 de di-

siembre de 1980 se ha declarado la venta en conjunto mediante licitación nacional e internacional, del inmueble y bienes muebles de la planta industrial de la fallida. — Dicha planta frigorífica se encuentra en la calle Roberto J. Crotti 200, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires con una superficie de 138.570,49 m2, comprendiendo playas de faena y consumo, corrales, y edificios de fiambrería, conservas, mantenimiento, almacenes, sala de máquinas, administración y chalet. — Consta de laboratorio químico integral de 860 m2, planta de carnes cocidas en perfecto estado de 4.500 m2, con cámaras de frío de 1.656 m2 y 9936 m3, planta elaboradora de sangre seca de 403 m2, diversas cámaras frigoríficas, líneas telefónicas y 2 télex. — La base de la venta asciende a $ 50.000.000.000, los que deberán ser abonados de la siguiente forma: a) 30 por ciento del precio de compra dentro del tercer día de notificado el adquirente de la adjudicación. — b) el saldo, 70 por ciento del precio, en 10 cuotas iguales y consecutivas con vencimientos bimestrales a partir de la fecha de la resolución que decide la adjudicación, con una tasa de interés del 6 por ciento anual sobre saldos totales. — c) saldo de precio será reajustado bimestralmente conforme índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios que publica el INDEC en la Capital Federal, computándose a los efectos del reajuste los índices definitivos del mes anterior a la que se practica. — d) la falta de pago en término de las cuotas de saldo de precio y|o sus intereses produce la caducidad automática de todos los plazos, haciendo exigible la totalidad de lo adeudado, con más un interés punitorio del 6 por ciento anual por cada día de mora al cual se le adicionará el interés compensatorio. — El pliego de condiciones —en el cual constan mayores detalles sobre la planta licitada, las condiciones de venta, los requisitos que debe reunir el adjudicatario, etc. — se encuentra en venta en el domicilio del síndico de autos contador Miguel R. Lecman, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1164, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, al precio de $ 1.000.000 por ejemplar. — Dicho pliego se encuentra en venta desde el día 1º de noviembre hasta el día 24 de noviembre de 1982 a las 10 horas. — Los sobres conteniendo las ofertas podrán presentarse desde el día 2 de noviembre hasta el día 26 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la sede del Tribunal, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, los que serán reservados en el Juzgado, bajo recibo suscripto por el señor Juez o la Secretaria. — La apertura de los sobres de oferta se realizará el día 26 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas en el despacho del señor juez. — Se deja constancia que a partir de las 10 horas del día 26 de noviembre de 1982 no se aceptarán nuevas propuestas ni modificaciones de las presentadas. — Los pedidos de aclaraciones que deseen formular los adquirentes del pliego sólo podrán realizarse hasta el 19 de noviembre.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e.10|11 Nº 5.475 v.11|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2661111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodríguez, emitido el 1º.2|82 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monserrat, por $ 55..9.296. Vencimiento 3|3|82, domicilio del librador: Alsina 1356. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Trama, secretario.

$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0446307 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.130.822 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide secretario.

$ 2.700.000 e. 26|10 Nº 30.169 v. 15|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|6|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.068 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindl de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 231.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes, con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 19.798.590, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.

Publíquese por 15 días.

María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 9º, de la Capital Federal, en autos: "CASTELLANOS, RAFAEL OSCAR s|Quiebra", hace saber por dos días a los señores acreedores y al fallido que se ha presentado el primer proyecto de distribución de dividendos concursales conforme al artículo 214 de la ley de quiebras.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 270.000 e. 10|11 Nº 32.745 v. 11|11|82

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834006 por $ 10.496.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y|o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario

$ 2.025.000 e.25|10 Nº 27.391 v.12|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (su quiebra) s|cancelación", Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada, el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin carg (arts. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveído de fecha 29 de octubre de 1982, ha dispuesto que fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del original del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por ese período de inversión, calculados a una tasa del 85,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.450.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el Concurso Civil de MENDELSSON, EDUARDO; síndico Daniel Bugallo Olano a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28|12|82. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 30|3|83 a las 9 horas. Se estima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intimásele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre 29 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario

e.5|11 Nº 5.416 v.11|11|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "VERPO S. R. L." Expediente Número 41.593. Síndico: Bernardo Sandler, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de febrero de 1983. — Señálase la audiencia del día 3 de mayo de 1983 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — La fallida deberá dar cumplimiento a lo dipuesto en los artículos 98 y 107 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e.10|11 Nº 5.476 v.16|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14; comunica por cinco días el concurso civil de "MANES MARIA ISABEL", Síndico Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Corrientes 1642, 3er. piso, oficina 66, 2º cuerpo a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado, 29 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a la concursada para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al síndico toda la documentación referida a su situación económica, prohibiéndose hacer pagos a la concursada los que serán ineficaces y ordénase a la concursada y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquélla.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 8|11 Nº 5.443 v. 12|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14; comunica por cinco días la quiebra de: "FORESTALES S.A.". Síndica Elinor Elba Adela Chaves, con domicilio en la calle Lavalle 715, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. **En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 30 de marzo de 1983 a las 10 horas. Se intima a la fallida en la persona de sus administradores para que cumplan los requisitos a** los que se refiere el art. 93 y para que entreguen al síndico dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacerle pagos so pena de considerarlos ineficaces. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 8|11 Nº 5.444 v. 12|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DEL INSTRUMENTAL CIENTIFICO S.C.A. (SOCIEDAD IRREGULAR) y CELIA SUSANA STARKER DE ARBER y MARIO ARBER". — Síndico: Contador Luis Delgado, con domicilio constituido en la calle Suipacha 760, piso 9º, Of. 52|54, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 20 de abril de 1983, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de darle por notificadas automáticamente las sucesivas providencias; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 del cuerpo legal citado precedentemente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.457 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: **EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 cada uno, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 2º, depto. A, Capital Federal, con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiaria de los mismos, con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1, Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D.L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.**

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.600.000.— e. 9|11 Nº 28.234 v. 29|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos **"CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1982, librado por el Banco Cooperativo Credicop. Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.**

Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

FERRODUCTIL S.A.I.C.F. s|Quiebra. Licitación Pública. — El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Juan Carlos Carvajal, por Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Buenos Aires, llama a Licitación Pública por sobre cerrado para la venta del complejo industrial y bienes muebles e inmuebles que integran la planta industrial, sita en el Partido de Florencio Varela, Provincia de Bueno

Aires, perteneciente a la fallida "Ferroductil S.A.C.I.F.", cuyo objeto es la producción de caños y piezas de fundición gris y la reparación integral de cilindros de acero para gases licuados de petróleo. Exclusión: Establecida en acta de fs. 231 del Incidente de Licitación. — Base: Pesos 35.000.000.000. — Ofertas: Presentación, junto con el pliego de condiciones hasta el día 18 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la Secretaría del Tribunal. Apertura de sobres: Día 18 de noviembre de 1982, a las 10,15 horas en la sede del Juzgado. — Venta del Pliego de Condiciones: A partir de la fecha y hasta la fecha de apertura de sobres en la Secretaría del Juzgado: Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Buenos Aires, al precio de $ 1.000.000, que deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5 - Tribunales, en el horario de 7,30 a 13,30 horas, días hábiles. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.125.000.— e. 9|11 Nº 32.506 v. 11|11|82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de JUTKWSKI BERNARDO. — Síndico: Giménez Puig Manuel, con domicilio constituido en Uruguay 766, piso 8º "47" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 8 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de abril de 1982 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Fed. dentro de los días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y componentes de contabilidad. — Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 11 de marzo de 1983 y 5 de abril de 1983 respectivamente, por el Síndico.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 9|11 Nº 5.458 v. 15|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el termino de cinco días, a que comparezca la co-ejecutada "LAS TRES MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Panelli, Susana Mónica c|Dávalos, Antonio y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 240.000 e. 10|11 Nº 32.809 v. 11|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118532, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por cinco días que a solicitud de "AGRO-MAS S.R.L.", con domicilio en Serrano 2481, piso 5º, departamento "H" de Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 15 de octubre de 1982, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de febrero de 1983 ante el Síndico designado en los autos caratulados: "Agro-Mas S. R. L. s|Concurso Preventivo", contador Víctor Miguel Gielman, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, oficina 16, de Capital Federal. — La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550 piso 6º, de Capital Federal, el día 28 de abril de 1983,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 10|11. Vence: 12|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2|11|82	DELIA LEIS DE DASSO	28.254
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|11|82	LAZARO SANCHEZ	28.194
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|10|82	VITO SALANITRI	28.[illegible]43
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	MARIA LUISA MONZA DE MASTRANGELO	[illegible]
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	LIGUEL BONFILI	32.637
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	GUILLERMO BENJAMIN WILSON	32.[illegible]49
2	4	Horacio Roberto Granero	27|10|82	DIEGO ALFREDO MAIO	32.4[illegible]1
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|82	FRANCISCO FERRADAS	32.514
3	6	José María Irigaray	12|10|81	LYLIAM ADELINA BOURDIEU DE MILLER	32.457
3	6	Alberto Ugarte	27|10|82	ROSA DUER DE SABAN	32.659
3	6	Alberto Ugarte	21|10|82	PILAR CALZADA DE VALVERDE	32.846
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|10|82	VICTORINA CATALINA LOHIGORRY	28.264
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10|82	CARLOS ANTONIO PARPAGNOLI	32.451
5	9	Martín Amorortu	16| 8|82	HELLMUTH ARNOLD O LEON HELLMOUTH O HELLMOUTH ARNOLD BUHLER	32.447
5	9	Martín Amorortu	2|11|82	VICTORINO NEIRA	28.223
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	MARIA ENCARNACION VIEGA	28.171
6	11	Hugo Carrillo	8|10|82	MANUEL MARTINEZ	28.195
6	12	Luis Alberto Dupou	3|11|82	CESAR ANGEL FAES	28.[illegible]
6	12	Luis Alberto Dupou	3|11|82	MARIA HONORIA BOURGUIGNE DE LAURENCENA	32.469
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|82	ARMANDO DELPONTE	28.237
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|10|82	FELISA CARRIZO DE MOLINA	28.065
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|10|82	JULIA SALVINI DE FERRARI	32.663
8	15	Adolfo María Repetto	21|10|82	ELENA HILIDA CAMMAROTTA DE TRIPODI	28.199
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|10|82	GENOVEVA VAZQUEZ DE CAMPOS	28.220
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|11|82	ELENA MARIA SEVILLA	32.605
11	22	José María Irigaray	2|11|82	LILLY LEHR DE GRINBLATT O GRUNBLATT	28.263
12	23	Irene Martínez Alcorta	27| 8|82	JORGE JOSE SANCHEZ	32.632
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|10|82	MIGUEL KISS O MIGUEL KIS	28.196
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|10|82	CLARA GROSSO DE COMINI	32.461
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|10|82	JOSE RAMOS	28.244
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|82	ALEJANDRO MUSTAFA	28.209
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|10|82	JUANA SALZ DE MANIS	32.468
13	25	Fernando B. Menéndez	29|10|82	MARIA LUISA FINO DE CRUDO	28.250
13	26	María Celia García Zubillaga	27|10|82	MERCEDES CAMPOS DE BONEO	32.590
14	27	José Luis Caruso	20|10|82	ANDRES DOMINGO LINARI	28.231
14	27	José Luis Caruso	2|11|82	LUISA MARIA MAXIMA STUMPO	28.211
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	MANUEL CASTRESANA	32.606
15	29	José Eduardo Russo	20|10|82	RAMON BARCALA	32.454
15	29	José Eduardo Russo	22|10|82	HECTOR OSCAR GOMEZ	28.224
15	30	José Luis González	18|10|82	MIGUEL ACKERMAN	28.228
15	30	José Luis González	2|11|82	LUIS GIACCOLLA	28.209
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|82	UBALDO ANDRES MARIA RABAGLIA	28.247
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|82	MARTA JULIA CANALE BUSTAMANTE DE D'AMICO	28.248
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|82	GIOBATISTA LEONARDO PASCUAL O JUAN BAUTISTA DALEOSO	28.226
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|10|82	SIXTO REALES	32.486
17	34	Tristán Bravo	29|10|82	JOSE DE VEGA Y CONCEPCION SOLIAN VIUDA DE DE VEGA	28.230
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	15| 9|82	LEONARDO CELESTINO GARCIA	28.219
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 8|82	MAXIMO DEMCZUK	32.547
18	36	María Isabel Milián	2|11|82	ANTRANIG ARSLANIAN	28.227
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|82	JUAN MIGUEL GAMPALE	28.246
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|11|82	MARIANA MARTINEZ VIUDA DE NOBILE	28.265
20	39	Luis José Carballido	28|10|82	VICENTE GENOVEVO GHIO	32.679
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	BLAS AGAPITO AIZPUN	28.178
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5| 5|82	MAXIMINO LUNA	28.221
20	40	María C. Parisi de Chamorro	3|11|82	ALBERTO BYRNES O ALBERTO LUIS BYRNES	32.615
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29| 7|82	JUAN CARLOS LENCINA	28.212
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|10|82	MARIA ESTRELLA VELIS VIUDA DE PAVON	32.575
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|82	CAYETANO CENZABELLA	32.572
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|10|82	SALVADOR COSTA	32.467
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|10|82	JUANA MARSICO DE MAZZUCA Y JUAN MAZZUCA	28.257
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|82	JACOBO KHAITZMAN O JAITZMAN	28.200
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|82	SATURNINA VILARIÑO SESAR DE RODRIGUEZ CORNES	28.234
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|11|82	ANTONIO SIMON	32.450
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|11|82	SILVANO EUGENIO SILVEYRA	28.252
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|82	JULIO LAUFT	32.462
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|11|82	VICTORINI AGUSTIN NICASTRO	32.560
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4|11|82	ELSA ELISA DIX DE LANCINA	32.589
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|11|82	PEDRO PECORA Y ANGELA BALBINA BELLONI DE PECORA	28.245
25	50	María Eugenia Giraudy	19|10|82	MANUEL KRULEWECKI	28.177
26	51	Julio César Dávolos	18| 8|82	CARMELO CANNUCI	28.197
26	51	Julio César Dávolos	29|10|82	JOSE CASAIS	28.222
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|11|82	BANCHIK ADOLFO	28.270
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|11|82	ABEL SANONER	32.621
27	54	Miguel Angel Secchi	29|10|82	VICTOR GABIREL PONTINO, OSVALDO ALBERTO PONTINO, Y JULIA ARGUISSAIN	32.584
27	54	Miguel Angel Secchi	4|11|82	CARMEN VERA DE SILBA	32.544
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 9|82	ESTEBAN SZEWIERGA Y GENOVEVA ZABIK DE SZEWIERGA	28.238
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|11|82	ROSA CONDE DE MUSULMAN	28.267
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|11|82	PEDRO MAURICIO HERBSTEIN	28.255
29	58	Marta Amelia Beiró	29|10|82	ORLANDO CIRONE	28.229
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|82	HUMBERTO GUILLERMO SARAVI	32.612
30	60	Ester Riesel	20|10|82	MARIA ESTHER ROSSI DE ARBUCO	28.210
30	60	Ester Riesel	4|11|82	ADMA ABOUKALIL DE PEDRO	32.477

e. 10|11 Nº 2.241 v. 12|11|82

a las 9 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.125.000.— e. 9|11 Nº 28.235 v. 15|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, cita y emplaza a:

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de INVERSIONES UNIDAS S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de diciembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en Planta Baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), Capital Federal; con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 675.000 e. 8|11 Nº 32.412 v. 12|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.935.437, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de

Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA, JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 063893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ALFIE RUBEN SIMON, síndica Esther Wainstok, con domicilio en Larrea 670, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el 21 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio, documentos y constituya su domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.460 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, comunica por quince días, en los autos caratulados: "MICUCCI, RODOLFO EDUARDO s Cancelación de Documento". Expte. Nº 9.756, que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado por Finber Cía. Financiera S.A. Nº 0200246 librado a favor de Rodolfo Eduardo Micucci con vencimiento el 14 de abril de 1982 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). — Firmado: Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.600.000 e. 29|10 Nº 30.776 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el 2|3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|10 Nº 5.19? v. 16|11|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Señor "LAGO, PEDRO LUIS". — Síndico: Cont. Arnoldo Eneas Lima, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C". — Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 2 de marzo de 1983 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 23 de marzo de 1983 a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 14 de abril de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 5|11 Nº 5.419 v. 11|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza 9|11|82 - Vence: 11|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|82	FRANCISCO ARMANDO JUAN IGLESIAS	28.158
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|10|82	JUAN CINGIALE	28.164
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	ERNESTO EUGENIO MEDINA	28.120
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|10|82	PABLO ANDECHAGA	28.146
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|82	SANTIAGO JOSE BOSSI	32.376
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|10|82	ANTONIO RAFAEL VAZQUEZ	28.088
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|10|82	JUAN GALILEO	32.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|11|82	MARIA ANGELICA DUBIAU	28.107
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|10|82	ANTONIO MORGANTI	28.151
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	MARIA INES GAMBIER DE EIRAS	28.090
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	SEGUNDA BLANCA ROSNATI DE ARMANDO	32.400
5	9	Martín Amorortu	28|10|82	ZULEMA IMES ARCE Y MARTIN GENARO ARCE	28.125
5	9	Martín Amorortu	19|10|82	AMABRIO SIMON DEL VILLAR	28.116
5	9	Martín Amorortu	19|10|82	RUBIN GOLDIG EDER	28.139
5	9	Martín Amorortu	28|10|82	ENRIQUE ELIAS SPAGNOLI	32.265
5	10	Alicia B. Alvarez	25|10|82	ANTONIO OTERO	32.204
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	MARIA VICTORINA NEGRI VDA. DE PETROGALLI	32.275
6	11	Hugo Carrillo	29|10|82	FRANCISCO CIONCIO	28.103
6	12	Luis Alberto Dupou	2|11|82	MARIA MERCEDES O MARIA DE LAS MERCEDES CENERELLI	28.128
				CAMPANA DE CUOMO Y JORGE ARMANDO CUOMO	32.362
6	12	Luis Alberto Dupou	27|10|82	EMILIO CACCIA	28.155
8	15	Adolfo María Repetto	29|10|82	TOMAS MARTINEZ	28.136
8	16	Adriana C. de Frezza	26|10|82	JACOBO BREZCA	32.283
9	18	Ernesto D. Julián	26|10|82	ADELA TERESA JUANA MARIA TAGLIORETTI DE PRIMO	28.108
10	19	Martín J. Durand	29|10|82	SAMUEL KOLDOBSKY	28.114
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|11|82	MANUEL PALMEIRO	28.131
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|10|82	MARIA LUCRECIA DE GRACIA	28.142
11	21	Julio Campos	29|10|82	JOSE NICOLAS IANNACI	28.147
11	21	Julio Campos	2|11|82	IRMA AGUSTONI	32.234
11	21	José M. Irigaray	11|10|82	LUIS CAVANI	28.055
11	22	Julio Campos	10|9|82	BENITA HORTENSIA JAIME FERNANDEZ DE UGOLINI	
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|3|82	JOAQUIN GARCIA	28.150
13	25	Fernando B. Menéndez	2|11|82	FRANCISCO VICTORIO PERRI	28.095
13	25	Fernando B. Menéndez	26|10|82	SUSANA O SUSANA TERESA PERA DE GAGLIARDI	32.403
13	26	María Celia García Zubillaga	13|10|82	VIRGINIA MASCITTI DE GOMEZ	28.126
13	26	María Celia García Zubillaga	1º|11|82	NILDA ANA FRANCISCA ZANCHETTI	28.163
13	26	María Celia García Zubillaga	26|10|82	IRMA DEL ROSARIO PALLARES DE MARTINO	32.422
14	27	José Luis Caruso	28|10|82	PABLO SEGUNDO CAMILO ALFONSO DONDOGLIO	32.246
14	28	Guillermo C. Mercado	28|10|82	MANUEL ALBA Y MARIA JOSEFA RAMOS DE ALBA	28.130
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|82	ROQUE BARILA	28.141
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|82	FLORINDA GALLEGO DE VEGA	32.178
15	29	José Eduardo Russo	2|11|82	FRADE PAIKIN	28.111
15	30	José Luis González	27|10|82	RADOLFO LABELLA	28.110
15	30	José Luis González	20|10|82	MARIA LUISA BOSSI VDA.DE FROLA	28.093
15	30	José Luis González	6|10|82	GUILLERMO RAFAEL DE TEZANOS	32.180
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|11|82	SALVADOR JOSE SAMBATARO	32.347
17	34	Tristán Bravo	28|10|82	LUIS ANIBAL CALENS	28.118
17	34	Tristán Bravo	25|10|82	SALVADOR BAIARDO	32.245
17	34	Tristán Bravo	15|10|82	EDMUNDO EUGENIO WEISS	32.196
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|10|82	MANUEL DURAN	28.105
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|82	VICENTE ENRIQUE LISA	28.115
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|82	ABRAHAM SALOMON GOLDBERG	28.121
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|82	LUIS BONAFON y TERESA ANA CLARA DE BONAFON	28.153
18	36	María Isabel Millán	13|9|82	CARLOS ADALBERTO DI PERSIA	28.135
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|11|82	ADOLFO KARASCH	28.152
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|9|82	VICTORIANO MARTINEZ Y MANUELA FERNANDEZ DE MARTINEZ	32.203
20	39	Luis José Carballido	27|10|82	VITA DI LEO VDA.DE TOMASI	28.117
20	39	Luis José Carballido	1º|11|82	JULIO OSCAR CIMADORO	32.159
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|11|82	WALTER BARBOSA RIBEIRO	28.113
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|10|82	MIGUEL PANICHELLA	32.163
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28|10|82	RICARDO MAZO	32.242
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|82	CAROLINA DAMIANI VIUDA DE PISATURO	28.089
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|10|82	MARIA DE LA ENCARNACION GAGO CALABOR DE DEL RIO	28.094
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|10|82	MARIA IRENE CARRIL DE SICILIANO	28.140
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|82	ENRIQUE BALTASAR MORENO	32.390
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|82	ELVIRA MARIA JUANA VEYRIOL DE RAFFO	28.132
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|82	MARIA ROSA GUZZO DE AMATO	28.082
24	48	Rubén H. Malatesta	21|10|82	JUAN ALFREDO VEJO	32.259
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|10|82	AGUSTIN MARTIN CIERI	28.081
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|11|82	IRMA DORA RAFAELA SANTORO	28.156
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|82	HECTOR EMILIO EREZUMA	32.237
27	53	Beatriz Alcicia Verón	26|10|82	AGUSTINA PEROLFI DE DEPIERRE	28.106
27	54	Miguel Angel Secchi	22|10|82	CRUZ FLORES MARCELINO	32.205
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|11|82	MANUEL JULIO CARRO	28.143
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|10|82	RICARDO MEIJIDE VAZQUEZ	32.162
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|10|82	PIERINA DEMARK DE LUKEZ O PETRA DEMARK O PIERINA DEMARCHI	32.341
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|11|82	FRANCISCO ANTONIO BAROLI	28.138
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|82	JUAN PULIDO Y ROSA JOSEFA RIOS DE PULIDO	28.104
30	60	Ester Riesel	1º|11|82	GUZLEMA AURORA DEL CASTILLO DE GOMARA	32.351

e. 9|11 Nº 2.240 v. 11|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.596", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101266450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés del 115% anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD, HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible Nº 57006 y Nº [illegible]394 pagaderos por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.295.560 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|1981 y el 9|9|1981 respectivamente, con

vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981, y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|1982 y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible numero 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interior y Buenos Aires, Filial Parque Rivadavia, emitido el 28 8 1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9 1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981, con un interés del 128 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos integramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente. Juez". — "Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13. decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles Nº 57006 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.560 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9 1981 y 13 10 1981 con interés del 234,43 % y 190,18% capitalizado a 35 y 34 días respectivamente — Publíquese por edictos integramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario

$ 8.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el Concurso Civil de CABOULI, ALBERTO. — Expediente Nº 10.616. — Síndico el Dr. César Agustín Galbisso, con domicilio en calle Viamonte 1646, 4º piso oficina 18, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de febrero de 1983. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de abril de 1983 a las 9 horas, y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 900.000.— e. 9|11 Nº 28.251 v. 15 11 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s|cancelación Expte. 9.487", se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|8|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Federico O. Carrero (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30 11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui Beatriz, y otras, s|cancelación de certificados". Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle - Societé Generale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAURIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACARREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20 5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.800, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; c) Numero 156.691 por $ 46.128.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8|7|82 tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, comunica por cinco días la quiebra de TELEVISION S. R. L. con domicilio en Larsen 2431. Síndico: Enrique José Díaz, domiciliado en Viamonte 1479, 7º piso, oficina D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrara en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de abril de 1983 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo po constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Miguel F. Bargalló. secretario.

e. 10 11 Nº 5.477 v. 16 11 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita a VIVIENDAS ARGENTINAS S.A. para que en el término de 10 días comparezca a contestar demanda en los autos "Prina de De Santis y otra c|Viviendas Argentinas S.A. s|cancelación de hipoteca" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días. — Firmado: Miguel Angel Grispo, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 210.000 e. 10|11 Nº 32.762 v. 11|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 en autos "Sivori Eduardo Jorge s|Inscripción Dominio", cita a herederos de JULIO JOSE ESPERANZA por 10 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 C.P.C. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires. 4 de noviembre de 1982. Luis María Guerra, secretario.

$ 150.000 e. 10|11 Nº 32.833 v. 11|11 82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 10 cita y emplaza a don MIGUEL JUAN GILE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Rivero María Elena c|Gile Miguel Juan s sumario". Expte. 147 718, por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 240.000 e. 10|11 Nº 32 694 v. 11|11|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 cita y emplaza a MARIA ODOLINDA LOPEZ para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos: "Gerson Gerardo José c|Salvino Eugenio Jesús s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — Julio A. Auliel secretario.

$ 240.000 e. 10 11 Nº 32.771 v. 11|11 82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2. La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa día a JORGE LUIS PARDO bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presento. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 26 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 525.000 e. 8|11 Nº 28.123 v. 12|11|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº -, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO DANIEL MILANOVI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de octubre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|11 Nº 5.421 v. 11|11 82

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del Dr. Leopoldo I. Russo. Secretaria Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por 90 días a CARLOS ALBERTO DE LORENZO D. N. I. Nº 8.366.617, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

El presente edicto se publicará por 5 días sucesivos en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Sol de Quilmes".

La Plata 4 de noviembre de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi. secretario.

$ 375.000.— e. 9|11 Nº 32.654 v. 15 11 82

CORDOBA

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formacion, a los efectos previstos en el Art. 17 de la Ley 22.627, que la "Confederación Popular Federalista", se ha presentado en esta sede judicial, solicitando la modificación de su nombre por el de "Fuerza Federalista Popular" (FUFEPO), adoptado con fecha 30 de setiembre de 1982 (Expte. 2-C-71). Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

e. 9 11 Nº 5.463 v. 11|11|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Corrientes), Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA MIÑO de ANGEL y|o quien resulte propietario del inmueble ubicado en la Primera Sección Rural del Departamento Curuzú Cuatiá (Corrientes), constante de seis hectáreas, noventa áreas, doce centiáreas (6 hs, 90 as, 12 cas), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Tomo 37, Folio 819, Finca número 18.812, Año 1920, Depto. Curuzú Cuatiá, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el Expte. Nº 465, año 1981, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Emilia Miño de Angel y|o quien resulte propietario p|Expropiación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres, 28 de junio de 1982. Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

$ 1.125.000 e. 8 11 Nº 32.219 . 12|11|82

LA RIOJA

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quién y|o quiénes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en el Departamento General Belgrano localidad de Olta, de la provincia de La Rioja, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.762 81, caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|dueños desconocidos" (Suc. Magno Zárate), s|expropiación" (24|185), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 900.000 e. 8|11 Nº 32.229 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaria en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Piedra Rosada" en el Departamento General Ocampo - Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 09 - 43 - 926 - 222 - s|Plano Polígono: ABCDA, a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4766|81 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos Alberto S. Ferrari) s|Expropiación" (24|199), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 97 .000 e. 8|11 Nº 32.228 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Distrito Catuna - Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja, s|Catastro - Parcela: 13 - 12 - 943 - 117: s|Plano: Polígono: ABCDA a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 4767|81 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Rosa D. Tello de Tello) s|Expropiación" (24|197), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia. secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.227 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja. a cargo del Dr. Roberto Catalán. secretaria en lo Civil. a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado. ubicado en el Paraje "Trampa del Sud" - Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja. s|Catastro: Parcela 09 - 42 - 351 - 024 - s|Plano: Polígono: ABCDA, a estar a derecho. tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. en los autos expte. número 4765|81 - caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (Julián Alberto Molina) s|Expropiación" (24|200), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia. secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.226 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, secretaria en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Paraje "Cañada Honda" en el Departamento General Belgrano - Provincia de La Rioja; s|Catastro: Parcela 09 - 43 - 830 - 179; s|Plano Polígono: ABCDEFA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos expte. Nº 4769|81 - caratulados; "Dirección Nacional de Vialidad c|Dueños Desconocidos (José Abraham Luján) s|Expropiación" (24|198), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.225 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 13 - 12 - 790 - 104 s|Plano: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expte. Nº 4.764|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (MARCELINO ISIDORO LUNA) s|Expropiación" (24-196) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

La Rioja. 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia secretaria.

$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.224 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Gobernador Gordillo, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Circ. I - Secc. C - Manz. 5 - Parc. b, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Expte. Nº 750|74. caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, c| DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (24|094); y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.

La Rioja, 10 de mayo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia secretaria.

$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.223 v. 12|11,82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaria en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad Olta de la Pcia. de La Rioja, s|Cat.: Parc. 4 - 13 - 0 - 42 575 - 038 s|Plano Polígono: ABCDEA; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.755|81, caratulados: "DIRECCION NACIONALIDAD DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (AURORA BAZAN), s|Expropiación" (24|187), y en el

término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.221 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano - Distrito Olta de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 3—13—01—4—017—063, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4771|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (NICOLAS A. CASTRO s|Expropiación)", (24|184), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 900.000.— e. 8|11 Nº 32.220 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Paraje: "La Cienaja" de la Provincia de La Rioja s|Catastro: Matrícula Catastral: 4—13—09—42—572—144 - Según Plano: Polígono A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4557|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIOS DESCONOCIDOS" s|Expropiación (24|182), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.218 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo - Localidad Olpas, de la Provincia de La Rioja, s|Matrícula Catastral: 4—14—09—013—029 s|Plano Polígono A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4560|81, Caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" - (Poseedor José Mercedes Romero) - (24|179), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.217 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo - Distrito: Catuna de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 13—12—804—106 s|Plano: Polígono: A B C D E A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4759|81 - caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (SUC. MANUEL SERAFIN ALANIZ), s|Expropiación" - (24|192); y en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.216 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Paraje La Barrera, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 0942-140-240- s|Plano: Polígono: A B C D A. a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.757|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (CANDELARIO R. FIGUEROA) s|Expropiación" (24|191) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial, para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.215 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado ubicado en el Paraje "La Ciénaga", Departamento General Belgrano, Provincia de La Rioja, s|Catastr.: Parcela 09 - 42 - 570 - 144 - (División) s|Plano Polígono: ABCDA, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.770|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (PEDRO U. ZARATE) s|Expropiación" (24|195), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000.— e. 8|11 Nº 32.222 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad Olta de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela 09-14-236-864- s|Plano: Polígono: A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.772|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JUAN A. MOLINA) s|Expropiación" (24|183), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.214 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad de Olpas, de la provincia de La Rioja, s|Catastro; Matrícula Catastral: Parcela 09-43-982-176- s|Plano; Polígono: A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos número 4.754|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE VILLAFAÑE) s|Expropiación" (24|193) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.212 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad de Olpas, de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 09-43-892-180 - Plano, Polígono: A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.760|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE LIDORO AVILA) s|Expropiación", (24|199), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.211 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Distrito Olta, de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 3-13-01-3-002-009, s|Plano: Polígono A B C D A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los autos Nº 4.756|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (ANTONIO BARRERA) s|Expropiación" (24|188); y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.210 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Paraje "Agua Colorada", de la provincia de La Rioja, s|Catastro: Parcela: 4-14-09-43-309-192; s|Plano: Polígono: A B C D A; a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.753|81, caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (FRANCISCO SOLANO ZARATE) s|Expropiación", (24|194), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.209 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Belgrano, Localidad de Olta, de la provincia de La Rioja s|Catastro: Matrícula Catastral: 09-14-236-888, s|Plano Polígono A B C D A, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4.761|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (Suc. PLACIDO DEL ROSARIO JARA) s|Expropiación", (24|186) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.208 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Distrito Catuna, Dpto. General Ocampo, Pcia. de La Rioja, s|Catastro: Parcela 4-14-09-043-122-139, s|Plano: Polígono: ABCDELMA y FGHIJKF, a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Expte. Nº 4.765|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (CORINA M. de NEUMAN) s|Expropiación" (24|201), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 31 de marzo de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.207 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Localidad Catuna, de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 13-12-847-111, s|Plano: polígono A B C D E F A a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4558|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (Poseedor Juan Simón Mercado- (24-|180) y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.201 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalan, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Distrito Catuna de la Provincia de La Rioja, s|Matrícula Catastral: Parcela 13-12-916-115 —s|Plano— Polígono ABCDA., a estar a derecho tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4559|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS s|Expropiación" (poseedor Pedro Rafael o Rafael Pedro Luna) (24|181), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 19 de abril de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.200 v. 12|11|82

El Juzgado Federal de La Rioja, a cargo del Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil a cargo de la suscripta, cita y emplaza a quien y|o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento General Ocampo, Distrito Olpas de la Provincia de La Rioja, s|Catastro: Matrícula Catastral: 4-14-09-43-968-022- s|Plano: Polígono: A B C D A., a estar a derecho, tomar participación y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en los autos Nº 4758|81, caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|DUEÑOS DESCONOCIDOS (JOSE MARTIN ROMERO) s|Expropiación" (24-189), y en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente Edicto por el término de cinco días.
La Rioja, 26 de febrero de 1982. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.
$ 975.000 e. 8|11 Nº 32.199 v. 12|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el Expediente Nº 47.270|82 "MORA OSVALDO y GARCIA IRMA ZULEMA s|divorcio, Art. 67 bis, Ley 2.393, s. inc. s|Disolución y liquidación Soc. Cony. s|Inc. ejec. de honorarios de la Dra. Elida B. González Soriano", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1982, a las 14.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Varela 10|12|14|18 (la entrada al departamento es por el Nº 18, piso 7º, Nº 20, entre las Av. Rivadavia y Ramón Falcón de la Capital Federal. Sup. total: 20 m2 68 dcm2, porcentual 1 con 59 centésimos. Matrícula: F.R. Nº 5-17961|30. Comodidades: Un ambiente con placard kichinette y baño instalado, ocupado por la Sra. Argentina Camila Gomez Vda. de Mora (madre del actor), expensas al mes de setiembre $ 190.800, no se adeuda suma por tal concepto. El edificio tiene portero y portero eléctrico y ascensor, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se adeudan O.S.N. (fojas 17) e Impuestos Municipales (Fojas 88), respectivas constancias. Se remata el 50 % indiviso del inmueble con la base de pesos: 1.540.000; 8 % seña, y 3 % de comisión, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado del boleto.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 1.170.000 e. 16|11 Nº 32.807 v. 12|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, por la Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "STANG DE EISELER, ANA s|sucesión", Expte. Nº 22.061, que se ha ordenado al Sr. Juan E. Silva Goyeneche la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Av. Belgrano 1401|11 esq. San José 373|83 designado como U.F. 25 interB del piso 7º; Cat. Circ. 13, Secc. 12, Mz. 27 parcela 1 b. El bien es un semipiso con salita de entrada, sala, comedor, dos dormitorios, balcón a la calle, baño, cocina, lavadero y dependencias, con un total de 88 m2 y porcentual 2.78. En las condiciones físicas y de ocupación consignadas a fs. 118 vta. Incluyendo la línea telefónica Nº 37-3200. Adeuda a O.S.N. (fs. 94) $ 1.896.203. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 3.147.884 (fs. 91) y adeuda expensas comunes a mayo|82 por $ 36.475.252. La subasta se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1982 a la hora 15.30 en Talcahuano 479, Capital, en las siguientes condiciones: Al contado y mejor postor, con la base de pesos 167.933.213. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, y Sellado: 0,5 %. Todo en efectivo al momento de la subasta. El inmueble se visita los días hábiles a partir del 17 de noviembre, de 15 a 18 horas y se entregará al comprador desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 990.000 e. 10|11 Nº 32.806 v. 12|11|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por tres días en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|RUSSO, LUIS ANTONIO y Otra s|Ejecución Hipotecaria" (expediente Nº 26.689), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", 2º cpo., Tel. 40-9218; 4503), rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el lote 22 de la manzana 89, con frente a la calle Graciano Mendilaharzu entre las de Tres Arroyos y San Nicolás, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Medidas del terreno: 10 m de frente por 30 m de fondo. — Consta de: obra en construcción: paredes y techo, tres dormitorios, baño y cocina. — Desocupado: — Horario de visita: permanente. — Cláusula 13 del mutuo hipotecario: "Una vez firme y|o consentida la sentencia de trance y remate, el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. — En caso de incumplimiento de esta obligación, la sociedad acreedora podrá pedir el inmediato lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado". — Base: $ 183.436.225. — Al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 1.125.000 e. 9|11 Nº 28.256 v. 11|11|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en autos "FLEISCHNER GUILLERMO c|CIRELLI JORGE OMAR y TAVOY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 51.454, que los martilleros Bravo Barros y Cía., rematarán el día martes 16 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, una casa quinta compuesta por tres lotes de terreno designados como Nº 5, 6 y letra M de la Manzana "A", ubicada en Villa Udaondo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle La Posta 936 entre Avda. Udaondo y Julián Balbín. Lote Nº 5: mide 20 m. por 42m.50. Superficie: 850 mc. Lote Nº 6: Mide 20 m. por 42m.50. Superficie: 850 mc. Lote M de la Manzana "A": Mide 16m.66 por 42m.50. Superficie 708m.05. Venta en block. Base: $ 195.000.000 al contado. Seña: 20 %; Comisión: 3 %. Ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se entregará desocupado al comprador cuando éste lo solicite judicialmente y una vez aprobada la subasta e integrado el precio. El inmueble se desarrolla de la siguiente manera: Escalera de acceso a amplio living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio, en bajo nivel amplio cuarto de estar. Aparte casa de caseros gran jardín con pileta de natación, cerco al frente de material y rejas de hierro. Se visita martes, jueves y sábados de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 630.000 e. 10|11 Nº 32.741 v. 11|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en autos: "FORTE PASCUAL c|GATTI, JOSE LUIS s|Daños y Perjuicios s|Incidente de Ejecución de Sentencia", Expte. Nº 30.074, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día viernes 19 de noviembre de 1982, a las 12 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Cap. Fed., el terreno sito en la calle Alvear 1465 entre Juan de Garay y Madero, de la localidad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ.: III; Sección: 8; Manz.: 37; Parc.: 22; Superficie 17,86 m2 de frente; 17,85 m2 contrafrente; 61,46 mts. costado; 61,22 mts. otro costado. Superficie total: 1.094,92 mts. Inscripción de Dominio Fo. 1140|1945 San Isidro y Marginal de fecha 17|10|55; Nº 251988. Desocupado, sobre asfalto, en gran zona residencial, a tres cuadras de Avda. Libertador, ocho de estación Martínez, y una sobre barrancas del Río de la Plata. Deudas: (según constancia de Fs. 45 del expediente): Municipales: $ 7.290.163; Rentas (Fs. 47): $. 6.727.359. El terreno se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra con una base de pesos: $ 179.394.130; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar días corridos sin horario. Cartel indicador en el terreno.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Eduardo Antonio Collazo, secretario

$ 1.035.000 e. 10|11 Nº 32.802 v. 12|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por dos días en los autos "MINONDO de BERNASCONI MERCEDES, s|sucesión, inc. s|subasta de pinacoteca", Expte. Nº 34.132, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 18 de noviembre de 1982, a las 20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, donde se exhibirán los días 12, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 15 a 19 horas. Importante pinacoteca, expertizada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, integrada con originales de Miguel Carlos Victorica, Antonio Berni, Alberto Bruzzone, Vicente Forte, Felipe Delafuente, José Arcidiacono, Pedro Roe. Román, Alberto Zienkiewicz, Doria ca y Marsal, Bibí Zogbé, Félix Barletta, Hugo Irureta, Alejandro Laonet, Néstor Santilli, Antonio Chavetti, Oton Ringer, Rodolfo Cascales, César A. Macías, entre otros, con un total de 69 obras, inventariadas a Fs. 5|6, como así también The Encyclopedia Britannica año 1911 en 28 tomos. The Historians History of the World año 1907, en 25 tomos con su biblioteca; colecciones de historia, literatura y teatro inglés. Sin base, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 10 %, en eectivo. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.

$ 720.000 e. 10|11 Nº 32.783 v. 11|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, ubicado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital, hace saber por tres días en los autos: "VOLPACCHIO PEDRO A. c|STARKOF, IRMA NOEMI y otro s|Ejec." (Expte. número 35.358); que los martilleros Benjamín Villafañe y Daniel Pretde, subastarán en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la localidad de Capitán Sarmiento, Paraje La Luisa, conocido como Establecimiento "Tres Lomas", Provincia de Buenos Aires, designado en plano 121-2-74, agregado al folio 3.282|74 del Protocolo de Planos como Lote o Parcela 803 F. Con una superficie de 125 hectáreas, 05 áreas, 65 centiáreas. Dominio inscripto bajo Nº 114|71 de Capitán Sarmiento —según plano fs. 67 y certificado de fs. 55—. A fs. 57 vta. medidas 1.610, 50 metros al Nord Oeste lindando con parcelas 803 letra c y 803 a); 1.148,50 metros al Nord Este lindando parcelas 796 letra b) y 797 a); al Sud Este línea quebrada 478 metros lindando camino vecinal en medio parcela 804 y 546,23 metros lindando parcela 803 letra g); y al Sud Oeste línea quebrada que mide 295,54 metros y 701,59 metros lindando con parcela 803 g) y 625,26 metros lindando camino vecinal en medio parcela 807. — Fs. 58 deuda Impuesto Inmobiliario partida 004517: pesos 72.839.543; Ley 8.658; $ 382.129. Según acta de fs. 90 en el predio no existen pobladores estables y sus alambrados interiores y perimetrales e instalaciones requieren reparaciones. Base: Las 2|3 partes de su valuación fiscal, ver fs. 57 $ 529.770.410. Venta al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3%. Sellado: 5 o,oo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal y exhibir documentos de identidad; venta adcorpus; fs. 67 plano de ubicación. Visítese libremente. Remate día 19 de noviembre a las 16.30. Más datos en el expediente y|o martilleros actuantes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.350.000 e. 10|11 Nº 32.804 v. 12|11|82

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "DI TATA, EMILIO E. s|quiebra, incidente de Concurso Especial, art. 203 Ley 19.551, por Furlanetto SACIFIMA" (Expte. Nº 35.189), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 16 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, en Avda. Francisco Beiró 5580, Capital; una limadora monopolea CMA, Nº 2390, tipo L.S. M.630, completa con embrague y freno, motor Mocar, con morsa graduada. Revisar días hábiles de 10 a 12 horas. — Sin base, entrega inmediata. — Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 270.000 e. 10|11 Nº 32.797 v. 11|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARIDEL S.A. C.I. y A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente número 215.257, que el Martillero Alvaro Barros, rematará el día martes 16 de noviembre a las 15 horas en Lavalle 425, Capital; el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Estados Unidos 3105|09|11, edificado en terreno que mide: 10 mts. s|Estados Unidos, 21m 58 en el costado E.N.E., 9m84 en el contrafrente N.N.O. y 23m06 en su costado O.S.O. — Sup. 219mc63. El inmueble en construcción consta en planta baja de cocheras a nivel, escalera a las plantas altas que son diez. Las mismas se encuentran en construcción, terminada la estructura de hormigón, mampostería terminada en frentes, contrafrentes y paredes medianeras, algunas divisiones interiores, cerramientos y carpintería de hierro en parte colocada, existiendo en obra algunas sin colocar. Desocupado. — Base: $ 30.484.740, al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. Se visita martes y jueves de 13 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 3 de noviembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 765.000 e. 10|11 Nº 32.739 v. 12|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio: "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA., s|quiebra, s|incidente de bienes" Expte. Nº 39.443, que los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule, Horacio Tarrateo, Hernán Gálvez, Atilio N. Yacobucci y Manuel Fernández rematarán el miércoles 24 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles, en block y desocupados: Hipólito Yrigoyen 2614|18, 2630, 2646|50|66 y 2696|2700; Misiones 120|22|40, 146.50 y 166|68; Alsina 2669|71, y Saavedra 113|15, 117|19 y 125, Capital Federal. — Todo edificado sobre una superficie total de 5.928,98 m2, integrado por las parcelas cuyas nomenclaturas catastrales son: Circ. 10, Sec. 20, Mza. 10, Parcelas 26a, 30, 3b, 1, 2, 4, 11a, 25 y 24. La superficie cubierta aproximada es de 13.000 m2. El inmueble consiste en una planta industrial con amplias oficinas, tres entradas de camiones a distintas calles, báscula, dos montacargas, un elevador de bolsas, un ascensor, fuerza motriz de 300 HP, viviendas antiguas linderas a la planta, siete líneas telefónicas que responden a los números 47-3021|3022|3023|4552|8436|8045 y 48-2064 (cinco de ellas con conmutador) y con frente a las cuatro calles que comprenden la manzana, a saber: Hipólito Yrigoyen, Misiones, Alsina y Saavedra. Venta Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 30.000.000.000 (pesos treinta mil millones). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo, en caso que no se efectuara compra de contado, se abonará con las siguientes facilidades: 30 % dentro de los diez días de aprobada judicialmente la subasta, oportunidad en que se otorgará la posesión del inmueble y el 60 % restante será pagadero en cuatro cuotas trimestrales, la primera de ellas a partir de los 90 días de aprobada la subasta, las que se incrementarán conforme el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento, que se depositará juntamente con cada una de las cuotas. En caso de atraso en el pago de las cuotas el juzgado podrá disponer: a) La ejecución de la venta, reclamando el inmediato pago total adeudado con más sus intereses compensatorios y además un interés punitorio del cinco por mil diario b) dejar sin efecto la venta quedando a beneficio de la quiebra el monto de la seña sin perjuicio de la responsabilidad total como postor remiso (arts. 580 y 581 del Código Procesal Ref. Ley 22.434). — Será absolutamente inadmisible todo incidente de cualquier naturaleza del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas o alternativamente la constitución en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, agencia Tribunales, a la orden del Juzgado, de depósito a plazo fijo por igual monto, automáticamente renovables por 30 días. — Igual condición de depósito o inversión se impone para las cuotas que fueren venciendo durante el trámite de las eventuales incidencias y, en caso contrario, se paralizará el curso de las mismas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.050.000 e. 8|11 Nº 32.313 v. 12|11|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PELETERIAS DEL PLATA S.R.L. s|quiebra", Expediente 48.919, que los martilleros José María García Arecha (h.) y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 16 de noviembre de 1982 a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital, el establecimiento de la fallida ubicado en la calle Juan Farrell 2377 (lotes 18, 19, 24, 17 y 23), de la manzana Nº 19), Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, con todas las instalaciones y maquinarias que en el mismo se encuentran. Se trata de un establecimiento industrial de aproximadamente 2.500 mts. cubiertos en óptimas condiciones y entre cuya maquinaria que se encuentra en perfecto estado debe destacarse lo siguiente: Máquinas para el planchado, abrillantado y dar soltura al pelo "Capdevilla España"; máquinas de rasar "Capdevilla España"; máquinas para igualar o esmerilar el cuero "Capdevilla"; secadero tipo Togling marca Bruno de 20 catres con serpentina de vapor

y tablero de control automático de temperatura y humedad; máquina de estirar con equipo hidráulico "Capdevilla España": máquina para humedecer cuero; fulón para batenado de trabajo en seco; secadero con barrales a cremallera con ocho ventiladores marca "Bruno"; campaña aspiradora de gases; molinetas volcables marca "Ventura" España; máquinas de cabrear y centrifugar marcas "Capdevilla"; descarnadoras y esquiladoras "Capdevilla"; calderas; compresores; montacargas; balanzas; zorras; taller de mantenimiento; tablero eléctrico de comando general; productos (Cromo - Implenal - Pellutaz ALN - Andinix - Tanning oil G - Wetter Hac - Tergolix A - Terminol HLW); cueros curtidos; elementos de oficina y demás bienes inventariados a fs. 406|09. — La planta se encuentra en condiciones de funcionamiento inmediato. — La venta es en block, al contado o con las facilidades que a continuación se determinan: Condiciones de venta: Base: $ 8.000.000.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros sobre bancos de esta plaza; el 40 % dentro de los diez días siguientes a la realización de la subasta y el 50 % restante en cuatro cuotas semestrales, iguales, la primera de ellas a partir de los ciento veinte días de pagado el 40 % del precio a que más arriba se hace referencia, actualizadas al momento de su depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires tomando como índice el nivel de precios mayoristas agropecuarios desde el mes anterior al del pago del 40 % hasta el mes anterior de la fecha de depósito, el que aplicará acumulativamente. — El adquirente que optare por esta forma de pago deberá constituir hipoteca sobre el saldo del 50 % del precio, por escritura que se realizará dentro de quince días por ante el escribano que designe el Juzgado. En caso de atraso en el pago de las cuotas el Juzgado podrá: Disponer la ejecución de la venta reclamando el inmediato pago del total adeudado con más los ajustes que correspondieran por mora, más un interés punitorio del cinco por mil diario o dejar sin efecto la venta, quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta el momento del incumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren corresponder al postor remiso. — Es inoponible todo incidente por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. La posesión será otorgada al día siguiente de la aprobación de la subasta. — Ofertas bajo sobre: 1º) Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el día anterior al fijado para la subasta. — El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en su exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. — El contenido del sobre incluirá: a) Oferta en pesos argentinos, expresada en letras y números. — b) Nombre del comprador por sí o en comisión. — c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las bases establecidas en la subasta a las que el comprador se somete. — d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros designados, por el importe del diez por ciento (10 %) del precio ofertado en concepto de seña. — f) Cheque certificado también a la orden de cualquiera de los martilleros designados, por el importe del tres por ciento (3 %) de comisión y cinco por mil (0,5 %) de sellado, todo referido al monto ofertado. — 2º) El Actuario recibirá y conformará los sobres que se presenten otorgándoles un número de orden de recepción que se hará constar en el recibo que le será entregado al oferente, procediendo a su reserva en la caja fuerte del Juzgado hasta el momento del remate. — En el momento fijado para la subasta se hará entrega de los sobres cerrados a los martilleros designados a fin de que los mismos procedan a abrir dichos sobres en presencia del Actuario, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta. — A partir de ella, los Sres. rematadores recibirán nuevas ofertas, y en caso de que no las hubiera, esa mayor oferta bajo sobre será el precio de venta, monto por el cual se firmará el respectivo boleto de compraventa. — 3º) Todas las ofertas bajo sobre que resulten superadas serán devueltas a los oferentes con todo su contenido, contra entrega del recibo otorgado oportunamente por el Actuario. — Exhibición: Desde el día 8 de noviembre todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros Uruguay 328, piso 2º (40-1670 y 49-3808), Corrientes 1296, 3º piso, Dto. 36 (35-2610) o en la Sede del Juzgado Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, 9º piso.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 7.650.060 e. 5|11 Nº 32.037 v. 11|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GANGEME, RICARDO s| ejec.", Expte. Nº 51.184, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 19 de noviembre de 1982 a las 11 horas en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe 1830|34, 1er. piso "B". Unidad Nº 8, con una superficie propia de 115,09 dm2, porcentual 3,64%, constando de tres dormitorios, living-comedor, baño, toilette, office-cocina y dependencias de servicio (s|inf. de constatación que obra a fs. 76|7). — Se halla ocupado por el demandado y flia. Adeuda por Imp. Municipales, $ 5.634.751 al 28|5|82 (fs. 19); por O.S.N., $ 2.407.044 al 24|6|1982 (fs. 22), por exp. comunes, $ 75.785.363 al 31|8|82 (fs. 32), y al mes de setiembre los gastos por exp. comunes fueron de pesos 2.358.258. — Exhibición los días 17 y 18 de noviembre en el horario de 9.30 a 12.30 horas. — Base: $ 208.953.797. Contado. En efectivo. — Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
María Elsa Uzal, secretaria.

$ 600.000 e. 10|11 Nº 32.799 v. 11|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, a cargo del Suscripto, comunica por dos (2) días en autos "PRATICI, VICTOR H. su Quiebra s|Incidente de Verificación de Crédito por Adrogué Cía. Financiera S.A.", Expediente Nº 53.262, que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 16 de noviembre de 1982 a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; la unidad funcional designada con el Nº 1 (uno) sita en la Planta Baja del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Monroe 1818|1820, entre la calle 11 de Setiembre y vías del Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre. — El inmueble que se subasta, tiene entrada independiente por el número 1818 de la mencionada arteria Monroe y se compone de una superficie total de 236,46 metros cuadrados, discriminados así: cubierta 195,42 metros cuadrados; descubierta de 41,04 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 28,87% con relación al valor total del conjunto del inmueble y sobre los bienes de propiedad común que menciona su Reglamento de Copropiedad y Administración que rige la finca. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 43B; Parcela 3. La propiedad que se subasta, consta de un local a la calle, deshabitado y desocupado, de 28 metros de largo por 9 metros de ancho aproximados en su parte más ancha; 2 baños, una habitación al fondo alfombrada, revestida en madera, y un jardín al fondo. Cuenta con cámara aséptica. — Puede ser visitado diariamente de 13 a 16 horas. Se subasta al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 391.858.410. — Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá indicar comitente dentro del 3er. día (art. 571 CP), y constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 C.P.). — Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 12.489.000 (fs. 89) correspondientes a los años 1978 1979 1980 1981 y 1982, con más los recargos correspondientes hasta la fecha de su efectivo pago. Por expensas comunes se adeuda a la fecha. $ 67.154.101.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.080.000 e. 10|11 Nº 32.806 v. 11|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos: "CARAM, CARLOS c|VILLARREAL, ANTONIO N. y otro s|ejecutivo". (Expte. Nº 51.039|79); que el martillero Alberto Moreno Hueyo, rematará el viernes 12 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. — El 50% indiviso del inmueble Galileo 30 (actualmente 2836 entre el 2834 y 2840). Unidad 11 act. Nº 5), de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Se trata de un departamento de dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio. — Ocupado por el demandado. Superficie total 48,29 m2. — Porc. 0,78910%. Deuda: Expensas (fs. 78) $ 1.100.000. Impuesto Inmobiliario (fs. 81), $ 1.446.261. La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 10.548.700. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días hábiles de 8 a 10 y 17 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 570.000 e. 10|11 Nº 32.801 v. 11|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio: "NOVASIDER S.A.I.C. s|Quiebra", Expte. Nº 7.749, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el día viernes 3 de diciembre de 1982 a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; los siguientes bienes: a) Inmueble: Consistente en la planta industrial de la fallida ubicada en el Parque Industrial existente en el Distrito Isla, jurisdicción del departamento Banda, de la Provincia de Santiago del Estero, distante a 4 km aproximadamente, de las ciudades de Santiago del Estero y de La Banda. Lo edificado consiste en una planta fábrica de 6.504 m2 cubiertos, aproximadamente; oficinas en dos plantas con 1.320 m2 cubiertos, aproximadamente; cocina comedor de 72 m2, aprox. y depósito de 48 m2, aprox., lo que hace un total de superficie cubierta aroximada de 7.944 m2. Se encuentra construido sobre la parcela 02 de la manzana G, del Distrito Isla, Departamento Banda, según plano oficial de loteo de la Corporación de Río Dulce y de la ampliación de la misma parcela según plano oficial de mensura, confeccionado por la Dirección General de Industria y Comercio —Ministerio de Economía— y aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 367. — Dichas parcelas tienen respectivamente las siguientes superficies: 14.287 m2 y 11.640,75 m2, lo que hace un total de 25.927 m2. — El inmueble se entregará Desocupado. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. — Base: Cinco mil millones de pesos ($ 5.000.000.000). — b) Bienes muebles que se encuentran depositados en la planta de la fallida en Santiago del Estero: Alesadora horiz. c|control numérico "Tos Vansdorf", base $ 300.000.000; torno vertical automático, base pesos 100.000.000; torno vertical "Baush", base $ 40.000.000; alesadora "San Rocco", base $ 20.000.000; tornos marcas "Batisti", "Wecheco" y "Nardini", con distintas medidas c|puntas con bases de $ 70.000.000, de $ 45.000.000 y de pesos 30.000.000; fresadoras universal y vertical "Wecheco", con bases de $ 65.000.000 y $ 40.000.000; agujereadora radial "Csepel Szerszamcepgyar", base pesos 200.000.000; agujereadoras radiales "Pelissetti" y "Burani", base $ 20.000.000 y $ 15.000.000; otras agujereadoras, con bases de $ 8.000.000, $ 2.000.000 y pesos 600.000; limadora cepilladora "CMA", base $ 6.000.000; rectificadoras a silicio, bases $ 5.000.000; prensa hidráulica "Adabor", $ 28.000.000; prensa "Nunes" base $ 5.000.000; prensa "Ventura", base $ 10.000.000; prensa "Fipat", base $ 1.000.000; rectificadores "Merle", base cada uno $ 5.000.000; rectificador "La Oxigena", base $ 150.000; cortadoras de caño "F y F", bases $ 500.000 y $ 400.000; Pantógrafo, base $ 2.000.000; 3 puente grúa de 10 Ton. "MC", base $ 20.000.000 c|uno; 2 puente grúa "Demag", 10 Ton. base $ 15.000.000 c|uno; Guillotina "Daisa", base 15.000.000; cortadora "Duub" base $ 4.000.000; balancines "El galeón" de 60 Ton. y "Keorge" de 18 Ton., bases $ 12.000.000 y $ 6.000.000; cortadora de chapa "Ferabe", base $ 3.000.000; máquina para hacer ranuras "Schuler presseu", $ 5.000.000; horno doble "Ferro", base $ 20.000.000; 4 generadores, base $ 6.000.000 c|uno; 10 motores, base $ 4.500.000 c|uno; prensa o balancín "Nova" Mod. B. FF.250, base pesos 240.000.000; rebabadora de chapas "Mecana", base $ 57.000.000; bobinadora "Micafil", base $ 30.000.000; afiladora de herramientas "Moviba", base pesos 900.000; rectificadora plana "Apeka" automática TH-180 base $ 20.000.000; horno "Boker", base $ 200.000; soldadora y desmicadora "Micafil", base pesos 78.000.000; generador "Novasider" de 625 kg de Pot., base $ 36.000.000, y sin base cantidad de bienes depositados entre los que hay: Tornos "Wecheco", paralelo de 7 mts. c|puntas y otros "Nardini" y "Ward"; balancines, agujereadoras, compresores, guinches, generadores, motores, bobinadoras, sierras, balanceadora, bancos de prueba de motores, equipos de impregnación al vacío con autoclaves, grupo electrógeno, analizador de fallas, soldadoras, cepilladora, pulidoras, lijadora, enrolladoras, balanzas, rulemanes, tapas de motores, núcleos y repuestos varios para motores, estanterías, mesas de trabajo, calibres, micrómetros e instrumentos de medición, importante matricería, muebles de oficina (escritorios, sillas, armarios, ficheros, etc.); acondicionadores de aire, ómnibus "Mercedes Benz", mesas de dibujo. — c) Bienes muebles que se depositarán en Costa Rica 5530, Capital Federal. — Camioneta "Dodge" tipo Pick-up, Mod. D-100; equilibradora dinámica "Cobi", sin motor; Pantógrafo; máquina de escribir "IBM"; máq. de escribir y de calcular "Olivetti" y muebles metálicos y de madera. — Sin Base. El inmueble y los bienes allí depositados se exhibirán todos los días, incluso sábados y domingos, de 9 a 17 horas, a partir del sábado 13 de noviembre de 1982. — Los bienes ubicados en Costa Rica 5530, serán exhibidos los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 14 a 17 horas. — La venta de los bienes muebles se realizará al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%. Los saldos de precio deberán ser integrados los días 9, 10 y 13 de diciembre de 11.30 a 14 horas, en Costa Rica 5530, Capital Federal; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas, oportunidad en que el martillero fijará el día y hora de entrega. — Esta se iniciará el miércoles 15 de diciembre, continuando todos los días, inclusive sábados y domingos, hasta terminar. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los pagos deberán realizarse en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta Plaza.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Raúl A. Taillade, secretario.

$ 7.200.000 e. 10|11 Nº 32.798 v. 16|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "ASTILLEROS TAR S. A. s|Quiebra". Expte. Nº 8.315, que los martilleros Alberto H. Pinto y César M. Estevarena, rematarán el día 26 de noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sede de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal, de la siguiente manera: Primer Ofrecimiento: La totalidad de los bienes muebles e inmuebles que a continuación se detallan en block": a) Inmuebles: 1) Lote de terreno designado como Parcela 14 de la Manzana 22, Sección E, Circ. I, dominio inscp. en Nº 991|78, Partida 386, de Avellaneda, Superficie Total: 375 mts.2. — 2) Lote de terreno designado parcela 18a de la Manzana 23, Sección E Cir. I, dominio inscp, Nº 1797|78, Partida 420 de Avellaneda, Superficie total: 197,613 metros cuadrados. — 3) Lote de terreno designado como parcela 21, de la manzana 23, Secc. E, Circ. I, dominio inscripto en Nº 2461|77, Partida 423 de Avellaneda, Superficie total: 883 m2. — 4) Lote de terreno designado como Parcela 23, de la Manzana 23 Secc. E, Cir. I, dominio inscripto en Nº 1854|77, Partida 425 de Avellaneda, Superficie total: 194,85 m2. — 5) Lote de terreno designado como Parcela 1 de la manzana 34, Secc. E, Circ. I dominio inscripto en Nº 1842|79 Partida 637 de Avellaneda, Superficie total: 528,90 m2. — 6) Lote de terreno designado como Parcela 2 de la Manzana 34, Secc. E, Cir. I, inscripto dominio Nº 2065|74, Partida 638 de Avellaneda, Superficie total: m2 1.160,7181. — La totalidad de estos inmuebles incluyen todo lo edificado, plantado y adherido a los mismos. — b) Muebles: La totalidad de los bienes inventariados en autos por el Escribano inventariador a fs. 368|399 (con excepción de los detallados en el incidente de restitución de bienes promovido por Y.P.F.), entre los que merecen destacarse los siguientes: a) Un puente grúa de 25.000 toneladas, de 24 metros de luz completo; una grúa Pórtico, pico de cigueña de 20 mts. pluma; una grúa móvil marca Granemoville; una plegadora de chapas marca Diamint; una guillotina marca Diamint; una máquina cilindradora de chapas, dos malacates grandes, tornos mecánicos marca Sprigfield, Wecheco, máquinas para soldar semi-automáticas marca Merle, motocompresor, agujereadoras, rectificadoras para soldadoras, máquinas de escribir, de calcular, escritorios, herramientas de todo tipo, gran cantidad de diversos repuestos para la industria naval, 2 motores marinos nuevos 2 embarcaciones semi-armadas; planchuelas de hierro; recortes, etc. — Condiciones de Venta: Base: $ 30.000.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 6,50 %. — Sellado de Ley 5 por mil. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — 2º) Ofrecimiento de venta: Para el caso de no existir postores en la venta en "block" decretada precedentemente y luego de pasada media hora, se procederá a la venta de la siguiente manera: Inmuebles: a) Lotes Nº 18a, 21 y 23 de la manzana 23, Circ. I, Sección E. — Base de Venta: pesos 94.817.467. — b) Lote de terreno parcela 14 Manzana 22 de la Secc. E. Circ. I. — Base de Venta: $ 80.151.000. — c) Lote designado como parcela I, manzana 34, Secc. E., Circ. I. Base de Venta: $ 84.460.867. — d) Lote designado como parcela 2, de la manzana 34, Secc. E. Circ. I. Base de Venta: Pesos 3.452.000.000. — Condiciones de Venta: Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Selado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Bienes Muebles: Todos los inventariados a fs. 368|99 con excepción de la ya antes anunciada, sin base en la forma dispuesta a fs. 480 con la salvedad de los bienes prendados cuyas bases están fijadas en autos y detallados en los correspondientes catálogos de venta. — Condiciones de Venta de los Bienes Muebles: Al Contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Exhibición: Todos los bienes es exhibirán a partir del día 13; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 22; 23; 24; 25 de noviembre de 1982 de 10 hs. a 16 hs., en la calle Gral. Rivas Nº 175 y Espejo de la Isla Maciel, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 5.400.000.— e. 8|11 Nº 32.314 v. 12|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en la ejecución hipotecaria Expte. Nº 203.937 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 16 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional 9 ubicada en el piso 5º y señalada con la letra "A" y su unidad complementaria VII del mismo piso y las partes proindivisas que le corresponden sobre el terreno y los bienes de propiedad común de la finca sita en Cangallo 1610|1612 con entrada común por 1610 de la Capital Federal. — La unidad funcional 9 es una oficina a la calle compuesta, mediante divisiones de fórmica y vidrio, de 4 despachos y sala de espera, que tiene una superficie cubierta de 68,58 m2 y un porcentual de 5,30%. — La unidad complementaria VII es un baño que da al palier que tiene una superficie de 1,98 m2 y un porcentual de 0,14%. — Se encuentra ocupada por el demandado. — La cláusula décima del contrato de mutuo establece: "...En caso de ejecución judicial el deudor se obliga desde ya a dejar libre de todo ocupante, bajo cualquier título que fuera, el bien...". — Cuota de expensas comunes de agosto de 1982 $ 1.465.282. — Visitar de lunes a viernes de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Seña 10%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — Base $ 360.000.000.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 750.000 e. 10|11 Nº 32.800 v. 11|11|82

Nº 7

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 7, hace saber por dos días que en autos "JACK WINOGRAD S.C.A. c| FERRIN, JOSE MARCELO s|ejec. prendaria $ 42.256.000" expediente Nº 178.211, Ricardo Julio De Lio, rematará el día 15 de noviembre de 1982, a las 9 horas en Córdoba 3121, Capital, un automóvil Ford Falcon standard, año 1981, 4 puertas, motor Ford Nº YTA 24.730 de 132 H.P. y 3.620 cm3 de cilindrada, chasis Ford Nº KAO 2 YT-10.061, falta pintura en puertas lado derecho y puerta trasera izquierda; chocado en paragolpe trasero, con radio y antena; parilla en regular estado, rueda de auxilio, llave de rueda y crique. — Base $ 21.128.000 al contado y al mejor postor. — Comisión 10% todo en efectivo. — El bien se entrega una vez aprobada la subasta y se exhibe diariamente de 16 a 17.30 en Córdoba 3121. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 450.000 e. 10|11 Nº 32.841 v. 11|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 8, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|IEZZI OCTAVIO ALBERTO y otra s|ejec. hip., expediente Nº 16.353, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 19 de noviembre a las 14 hs., en Talcahuano N 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en Avda. Sarmiento, entre los Nº 1049 y 1059, ubicada en la Manzana rodeada por las calle Córdoba, General Belgrano y Avda. General San Martín, del Pueblo Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, Prov. de Córdoba. — Superf. del terreno 353 m2. — Superficie cubierta 178 m2, consta de: Hall, living, 3 dormit., 2 baños, pasillo, comedor diario, cocina, galería. — Se encuentra a pocos mts. de la estación del ferrocarril. — Desocupado. — Base: $ 30.000.000, seña 8%, comisión 3%, sellado 5 por mil. — Contado. — Plano inscripto en "Planillas" bajo el Nº 105.841, la designa como lote Dos "b". — Dominio se anota al número 1.566, Fº 2.393, Tº 10, del año 1976. Certificado Nº 93.947. — Visitar los días 16, 17 y 18 de noviembre en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La escritura traslativa del dominio será suscripta por el Escribano que designe el Banco Rural. — Adeuda: Imp. Munic. $ 590.881, Imp. Inmob. $ 500.000. — Más informes oficinas del Martillero Avda. Libertador 1110, P. 12º "A", T.E. 41-0327, 42-4652, o en el Banco Rural, Florida Nº 200, P. 1º, Cap. Fed.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Luis María Guerra, secretario.
$ 1.170.000 e. 9|11 Nº 32.531 v. 11|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en autos "PENNELLA, FRANCISCO y otros c|GOLISANO, JUAN SALVADOR s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 13.637 - Año 1982), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 6º, "K", T.E. 35-8961, de Capital Federal, rematará el día 19 de noviembre de 1982, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Quilmes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle 346, hoy General Savio 3225, entre la Avenida Calchaquí y una calle sin nombre, edificada en el lote Nº diez de la manzana "X" compuesto de 20 metros de frente al Sud Este por 62,52 metros de fondo, o sea 1.250 metros cuadrados de superficie. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección K, Manzana 3, Parcela 10, Partida Nº 77329. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y sus familiares, el que de acuerdo al punto quinto del mutuo hipotecario deberá desocupar el inmueble dentro de los treinta días de dictado el auto de remate, bajo apercibimiento de ordenarse su desalojo. La finca tiene jardín al frente sobre uno de sus costados, amplio parque al fondo con hermosa pileta de natación, dependencias de la misma, parrilla, amplio garaje en bajo nivel y en planto sobre elevado porch de entrada, amplia y lujosa recepción, escritorio, gran comedor, sala de estar, gran cocina-comedor de diario, 1 gran dormitorio principal en suite, otros 2 dormitorios, 2 baños, toilette y dependencias de servicio completas. Los pisos son de escalla de mármol y todo se halla en perfecto estado de conservación. Existe línea telefónica funcionando, la que corresponde a la característica y Nº 253-1145. Base: $ 219.360.060. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Horario de visita: Todos los días de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 930.000 e. 10|11 Nº 32.803 v. 11|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civ. y Com Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora, sito en Uruguay 714, comunica por 3 días en los autos caratulados: "LEMESTRI MARCHI A.C. c|MACEIRA R. MATIAS y otro s|cobro de alquileres" (Exp. número 217.597), que el martillero Donato Larocca rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad de vivienda Nº 6, que se desarrolla en el primer piso del edificio sito en la calle Formosa Nº 1355 de Bernal Oeste del Partido de Quilmes, con una superficie cubierta de 57,86 m2 y semicubierta de 1,22 m2. — Adeuda por impuesto inmobiliario la suma de $ 363.480 al 10|9|82. — Toda deuda existente por expensas comunes será a cargo y pago de la demandante. Se vende en el estado de ocupación que surge de autos. — Base $ 135.420.933 o sea las dos terceras partes de su valuación, al contado y en efectivo. — Seña 8%. — Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre de 1982. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.
$ 855.000 e. 9|11 Nº 32.627 v. 11|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I. F. c|PACIELLO, DANIEL A. y otro s|ejecución prendaria" (Expte. 136.035), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 30 de noviembre de 1982 a las 12.30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital un automotor marca Mercedes Benz, modelo 1970, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-004722, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036-10-004312, tipo L 1114|48, año 1970, dominio número N-019077, en el estado que se encuentra. — Base $ 23.004.000. — Seña 30%, comisión 10%, sellado del boleto 0,5%. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 299, Morón, Prov. de Bs. As.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Fernando O. Galas, secretario.
$ 675.000 e. 9|11 Nº 32.530 v. 11|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en autos: "CARLES CIA. FINANCIERA S.A. c|LUNA HORACIO", Expediente número 201.310, que el martillero Miguel Ibarguen, rematará, el día 18 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, el siguiente bien: Una máquina eléctrica de escribir I.B.M., modelo 82 C, carro 33 cm, dispositivo dual de cinta y de espaciado, tecla de corrección que permite la eliminación de errores en el original. Tipos de letra Advocate y Artisen Nº 1167062, número de máquina 82260534965 teclado argentino de 88 caracteres. Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Base de venta: $ 1.113.630. Comisión: 10% al contado. Entrega previo pago total precio de compra.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.
$ 675.000 e. 9|11 Nº 32.649 v. 11|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional Especial 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, de la Capital Federal, en autos caratulados "RUSSO LUISA SUSANA c|BENITO MARIO FERNANDO sobre ejecución hipotecaria", Expte. Nº 179.319|81 hace saber término tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º P., Of. 66, Tel. 35-9641 y 3562, Buenos Aires, rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1982 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Bs. As., desocupado, el inmueble ubicado en la calle Fraga 1456, de esta Capital Federal, entre las de Heredia y Estomba, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. frente por 43,30 mts. fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sección 49, Manzana 117, parc. 33. Matrícula F.R. 15-18184. Construcción nueva moderna con destino a taller mecánico, faltando terminación aproximada de un veinte por ciento, hecho en mampostería y con medianera alta en todo su perímetro, techo parabólico que cubre hasta la mitad del terreno, fosas intercomunicadas, entre piso, vestuario y baños personal y planta alta, salón general, privado, baño y office. Base de: $ 621.322.229. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 o oo. Contado. Dinero en efectivo. Deudas por impuestos municipales: $ 1.578.563, y por O.S.N.: $ 505.284. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Ver días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio pase por ante el Notario Sr. Enrique J. Garbarino, Hipólito Yrigoyen 820, 1er. piso, Cap. Fed. El comprador con relación al saldo de precio tendrá que depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso, aplicándosele los términos de los arts. 580 y 584 del Cod. de Proc. El comprador deberá conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y tendrá cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que haga a la venta, que integrar el saldo de precio en el plazo estipulado.
Buenos Aires 4 de noviembre de 1982. Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 1.575.000 e. 9|11 Nº 32.485 v. 11|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 26 hace saber por cinco días en los autos "BESANA CARLOS ALBERTO c|VIAMONTE 1402 S.A. s|Hipotecario". Expte. 244571, que el martillero público Luis Alberto Descalzi rematará el día 26 de noviembre de 1982 a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la Capital Federal, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, el local comercial sito en la calle Viamonte 1402, planta baja, Unidad Funcional Nro. 1 de Capital Federal. La unidad a subastar tiene una superficie en planta baja de 53,89 metros cuadrados y un sótano de 26,19 metros cuadrados. Dicho local se encuentra en refacciones para instalar negocio de Bar o Confitería y se encuentra desocupado. Base al contado y al mejor postor. $ a. 690.000.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo al contado. Adeuda por O.S.N. $ a. 1.774.822, por impuestos Municipales $ a. 2.466.206. No tributa expensas por estar el local excluido del Reglamento. El local podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Nomenclatura Catastral del local es: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 33, parcela uno a.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Miguel R. Guiraldes, Juez Nacional.
$ 1.650.000 c. 9|11 Nº 32.707 v. 15|11|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINANC. EXPRINTER S.A. c|LIMA, EDUARDO A. y Otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 24.106, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 23 de noviembre de 1982 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado, marca Fiat, tipo sedan, modelo 128 L 1974 con motor marca Fiat número 2102995, chasis marca Fiat Nº 1583776, dominio B número 1.221.139, uso privado, de 90 HP de potencia, con deterioros varios de chapa y pintura, con 4 gomas armadas lisas, rueda de auxilio sin llanta, sin criquet, sin saca ruedas, sin limpiaparabrisas, tapizado interior deteriorado, con radio y antena, con un casco plástico en el estado en que se encuentra. — Base: $ 12.360.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 810.000 e. 9|11 Nº 32.527 v. 11|11|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días, en los autos caratulados: "VADALA, DOMINGO c| TRAVIESO, RAUL HECTOR s|ejecución prendaria", Expte. Nº 157.393|78, que el martillero público don Juan Antonio Mielnik, rematará el día 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042|46, de esta Capital Federal; exhibiéndose en la calle Senador Morón 1476 de la localidad de Bella Vista, Ptdo. de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un automotor marca Dodge, tipo automóvil, modelo GTX, del año 1971, con motor marca Chrysler Nº 1V00317 con carrocería marca Dodge Nº 81V0376G, Patente Nº B-713.989. Según acta fs. 28, se secuestró faltándole el motor blocksemiarmado y batería, parrilla rota, radiador, servofreno y bomba sueltas y desarmado, rueda de auxilio goma lisa, falto de pintura en general mal estado, sin documentación, a fs. 40|41, se secuestró el motor desarmado e incompleto, no pudiéndose detallar las piezas faltantes. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 18.142.142. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Juan José Caprín, secretario.
$ 810.000 e. 9|11 Nº 32.554 v. 11|11|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BANCO DE AVELLANEDA S.A. c|LOIACONO OSVALDO s|Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 9.773, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 16 de noviembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades 27 y 26 del quinto piso, Nº 9 del segundo piso y Nº 2 del primer piso del inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Belgrano 766|768|774|776, con entrada independiente por el Nº 768. Unidad Nº 27, 5º piso: Sup cub. propia 16|mc97 y uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2mc10. Porcentual 2,50%. Base: $ 291.127.122. Unidad Nº 26, 5º piso: Sup. cub. propia y exclusiva 161mc97 y uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2mc10. Porcentual 2,50%. Base: $ 291.127.122. Unidad Nº 9, 2º piso: Sup. cub. total propia 161mc97. Porcentual 2,40%. Base: $ 279.509.373. Unidad Nº 2, 1er. piso: Sup. cub. total propia 161mc97. Porcentual 2,38%. Base: $ 277.231.383. Venta al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. La totalidad de las unidades se encuentran ocupadas por la firma Loiacono Construcciones S.A. Se visitan martes y jueves de 15 a 17 hs. La Unidad Nº 27 adeuda por expensas comunes al 31|5|82: $ 6.949.200, por Impuesto Municipal al 8|7|82 $ 2.673.860 y por O.S.N. al 28|6|82 $ 2.673.393; la Unidad Nº 26 adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $ 6.949.200, por Impuesto Municipal al 8|7|82 pesos 2.673.860 y por O.S.N. al 28|6|82 pesos 2.266.224; la Unidad Nº 9 adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $ 6.838.398, por Impuesto Municipal al 8|7|82 pesos 2.546.145 y por O.S.N. al 28|6|82 pesos 2.469.036 y la Unidad Nº 2 adeuda por expensas comunes al 31|5|82 $ 6.876.246, por Impuesto Municipal al 8|7|82 pesos 2.520.723 y por O.S.N. al 28|6|82 pesos 2.412.665. Las unidades se subastarán en el orden descripto, obteniéndose el importe de $ 1.518.660.000 el remate de inmediato se suspenderá, no importando el número de unidades que se hayan subastado. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Néstor O. Costa, secretario.
$ 930.000 e. 10|11 Nº 32.738 v. 11|11|82